

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



LA PLANIFICACION DEL SECTOR
INDUSTRIAL EN EL SALVADOR
ANALISIS EVALUATIVO 1964 - 1979

TESIS SUSTENTADA POR
LUIS ORLANDO ALFARO CASTILLO
JULIO AUGUSTO GOMEZ

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA



MARZO DE 1985

T
338.92284
A385p

ef. 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dr. Miguel Angel Parada

RECTOR

Dra. Ana Gloria Castaneda de Montoya

SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. Carlos Humberto Henríquez

DECANO

Lic. José Fernando Flores

SECRETARIO

JURADO EXAMINADOR

Presidente: Lic. José Rodolfo López Mira

1er. Vocal: Lic. Ovidio Antonio Agreda Cardona

2do. Vocal: Lic. Juan Bautista Herrera



R E C O N O C I M I E N T O

- A mis padres : Luis Humberto Alfaro y
Dora Orfilia Castillo de Alfaro
con gratitud por su esmerado esfuerzo en mi
formación académica.
- A mi esposa : Aracely Clementina Gómez de Alfaro
con amor y agradecimiento sincero por su mo-
tivación y participación en el logro de mi
objetivo profesional.
- A mi hija : Kenny Aracely Alfaro Gómez
quien con su amor y ternura inspiró el haber
coronado con éxito mi profesión.
- A mis hermanos : Elsiee Yolanda, Sonia Evelyn, Anny Celina y
Edgar Enrique
con fraterno aprecio y ejemplo de superación.
- A mi sobrino : Oscar Eduardo
con estimación y cariño.
- A mis profesores,
familiares y amigos : Un sincero y fraternal saludo de agradecimiento.

LUIS ORLANDO ALFARO CASTILLO

DEDICATORIA

- A mi madre : Concepción Gómez
por su sacrificio y ejemplo de dignidad maternal.
- A mi hermanos : Luis Arturo, Roberto Antonio y Margarita
Especialmente al primero, quien con su sencillez supo guiarnos, tomar la responsabilidad de hermano mayor y padre, y mantener la unidad de la familia. A él debemos lo que somos. Para los tres, con cariño fraterno.
- A mi esposa : Rosa Guillermina
por su estímulo y comprensión.
- A mis hijos : Julio Augusto, Arturo Humberto, Katya Julissa, Xiomara Elizabeth y Sandra Alicia
quienes constituyen mi esperanza, con amor y como ejemplo de superación.
- A mi sobrina : Concepción Margarita
con fe en Dios que superará este esfuerzo.
- A mis profesores : De todos los niveles educativos, en especial a don Luis Samuel Cáceres, por todo el bien que ha hecho a mi ciudad natal, Chinameca.
- A mis familiares,
Compañeros,
y amigos : Con estimación.

JULIO AUGUSTO GOMEZ

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Al Lic. Ovidio Antonio Agreda Cardona

Quien como asesor y amigo nos orientó en forma oportuna, acertada y desinteresada en el logro efectivo de nuestro objetivo profesional.

Al Lic. Dimas de Jesús Ramírez Alemán

Por su valiosa motivación al convertirse en el principal impulsor de este trabajo, sin cuya iniciativa no hubiera sido posible.

A Aracely Clementina Gómez de Alfaro y

Doña Emma Victoria Avendaño de Galindo

Quienes pacientemente mecanografiaron los borradores que constituyeron un apreciable apoyo secretarial.

LUIS ORLANDO ALFARO CASTILLO

JULIO AUGUSTO GOMEZ

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I - LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y SUS ANTECEDENTES HISTORICOS	
1.1 Aspectos Generales sobre la Teoría de la Planificación	1
1.2 La Planificación en América Latina	7
1.3 La Planificación en El Salvador	11
CAPITULO II - ANALISIS EVALUATIVO DE LA FORMULACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL SALVADOR	
2.1 Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965	15
2.2 Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969	18
2.3 Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972	22
2.4 Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977	27
2.5 Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982	40
2.6 Matrices de Aspectos Comparativos entre los Planes de Desarrollo Industrial	46
CAPITULO III - INCIDENCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL SALVADOR	
3.1 La Producción Industrial Manufacturera	58
3.1.1 Período 1965-1970	58

	Página
3.1.2 Período 1971 - 1979	61
3.2 La Inversión en el Sector Manufacturero	64
3.3 Comportamiento del Comercio Exterior de los Bienes Industriales	72
3.3.1 Balanza Comercial de Bienes Industriales	72
3.3.1.1 Exportaciones	73
3.3.1.2 Importaciones	78
3.4 La Ocupación Industrial	80
3.5 El Ingreso en el Sector Manufacturero	84
CAPITULO IV - CONCLUSIONES	90
CAPITULO V - RECOMENDACIONES	93
<u>ANEXOS</u>	
ANEXO 1	Glosario
ANEXO 2	América Latina: Organismos de Planificación
ANEXO 3	Ley de Creación del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN)
ANEXO 4	Decreto de Creación del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social
ANEXO 5-A	Créditos concedidos por el INSAFI (1964-1968)
ANEXO 5-B	Créditos concedidos por el INSAFI (1969-1973)
ANEXO 5-C	Créditos concedidos por el INSAFI (1974-1979)
ANEXO 6	Participación del Sector Industrial dentro del PTB Total 1965-1969
ANEXO 7	Participación del Sector Industrial dentro del PTB Total 1968-1972

ANEXO 8	Participación del Sector Industrial dentro del PTB Total 1973-1977
ANEXO 9	Balanza Comercial del Sector Industrial 1965-1969
ANEXO 10	Balanza Comercial del Sector Industrial 1968-1972
ANEXO 11	Balanza Comercial del Sector Industrial 1973-1979
ANEXO 12	Promedio de los Salarios por Sexo y Zonas de la Clase Obrera en la Industria Manufacturera 1967-1979

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El presente trabajo es el resultado de la inquietud de sus autores de conocer, analizar y transmitir sus experiencias sobre el proceso seguido en la planificación del desarrollo del Sector Industrial - en El Salvador.

Con el estudio se pretende: a) Detectar aquellas causas por las cuales la mencionada planificación no se realizó en forma sistemática y continua durante el período 1964-1979; b) Determinar el cumplimiento, alcances y perspectivas de los Planes de Desarrollo Industrial adoptados durante el citado período; y c) Establecer algunas directrices -- que puedan ser tomadas en cuenta al formular los futuros planes de desarrollo industrial del país.

En el Capítulo I se incluyen aspectos generales sobre la teoría de la planificación y se hace referencia al proceso seguido por la planificación en América Latina, destacando sus orígenes, los problemas y su trascendencia al futuro. La última parte de este Capítulo trata, específicamente, lo relativo a la adopción de la planificación en el país, el por qué de tal decisión y su evolución institucional.

En el Capítulo II se hace un análisis de la formulación y ejecución de los diferentes planes de desarrollo industrial del país a partir del "Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965" - hasta el "Plan Nacional Bienestar para Todos, 1978-1982", finalizando -

con la presentación, en forma de matrices, de los componentes básicos inherentes a los planes relacionados (elementos estratégicos, objetivos, políticas y medidas de política), los cuales no se exponen tal como aparecen en los diferentes planes, sino que han sido adaptados por conveniencia metodológica, sin modificar su contenido.

Las variables Producción, Inversión, Exportaciones, Importaciones, Ocupación e Ingreso se tratan en el Capítulo III, haciéndose una evaluación a través del período, comparando lo planificado con lo efectivamente realizado y determinando, en esta forma, su incidencia en los planos económico y social del país.

El Capítulo IV recoge las conclusiones a que se llegó después de analizar lo planificado para el desarrollo del Sector y en el Capítulo V se incluyen las recomendaciones de los autores que pueden ser motivo de interés para tomarse en cuenta en la planificación del desarrollo industrial del país.

El estudio se ha realizado analizando todos aquellos documentos y demás aspectos que plasman objetivamente el proceso que ha seguido la citada planificación durante el período 1964-1979.

Se espera que el trabajo pueda ser útil en alguna medida para la futura planificación, en lo que se refiere al desarrollo económico y social del país.

CAPITULO I
LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO
Y SUS ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1 Aspectos Generales Sobre la Teoría de la Planificación ^{1/}

Actualmente se conocen diversas definiciones acerca de lo que es la planificación, las cuales obedecen a diferentes criterios conceptuales y son interpretadas de acuerdo a los términos utilizados en cada una de ellas.

Para los propósitos que se persiguen en este estudio se considera a la planificación como la técnica instrumental de un proyecto político, aduciendo que en cada etapa de desarrollo de la sociedad contemporánea, ésta tiene incorporada un proyecto político externo o interno, de objetivos diversos, de naturaleza transformadora, conservadora o de compromiso con la estructura del poder y con la distribución de los recursos en la sociedad.

Que el proyecto político esté vigente no implica, de ninguna manera, que haya planificación. Para que ésta se dé tienen que tomarse a priori dos decisiones de carácter político: a) adoptar y ejecutar el proyecto, y b) recurrir a la planificación con la finalidad de definir y concretizar los objetivos de dicho proyecto en una forma más precisa.

^{1/} En todo el contexto del presente estudio el término planificación se aplica a la planificación del desarrollo económico y social.

Tomadas estas decisiones, es cuando surgen las llamadas etapas de la planificación, que van desde la formulación (del Plan) hasta la ejecución del mismo, sin prescindir de las fases intermedias de discusión, control, evaluación y revisión del plan en cuestión.

Cuando se habla de plan, éste se asocia a todo documento formal elaborado por una oficina técnica o comité de planificación, lo que no significa que uno de esos documentos constituya un plan.. Para que exista un Plan debe haber un esfuerzo de duración no estrictamente definida, pero sujeta a un período determinado, y con diversas complicaciones, período que finaliza cuando ha sido adoptado oficialmente después de haberse determinado en forma precisa los objetivos, metas, políticas, medidas de política e instrumentos que lo conforman.

En cuanto al proceso de planificación, éste es un fenómeno -- continuo vinculado íntimamente a los demás procesos sociales y que sólo reconoce metas parciales temporales, en consideración de que toda sociedad se propone nuevos objetivos cada cierto período de tiempo y de que a todo proyecto político sucede otro, similar o distinto.

Al definir la planificación como proceso, la etapa de formulación que corresponde a un plan no es más que una fase de dicho proceso.

Cuando este proceso no se aplica se dice que es interrumpido, y cuando es reemplazado por otro se dice que es reanudado. No es decisivo el hecho de que el Plan aplicado haya tomado el carácter o no de documento formal.

El proceso de planificación implica la participación de diversas instituciones y sectores sociales y el documento del plan generalmente

te es elaborado por una oficina planificadora responsable de tal actividad.

"En sentido amplio se ha definido la planificación como un es fuerzo metódico de regulación de todo o parte de un sistema social. De mo do más específico y restringido, se la suele identificar con las acciones a que da lugar la elaboración y puesta en práctica de un plan de mediano y largo plazo, con el añadido posterior de la categoría de planificación operativa anual para dar cuenta de las actividades de corto plazo. Por fin, en países de economía de mercado, se le concibe como una actividad de carácter esencialmente informativo y predictivo, basada en la elaboración de proyecciones cuantitativas respecto de la evolución esperada de la economía". 2/

"La planificación se concreta en la formulación y ejecución de planes destinados a lograr que las actividades y las corrientes económicas alcancen -bajo ciertas condiciones- determinadas metas, que las empresas públicas y privadas y las personas sigan ciertos comportamientos; en fin, planes dirigidos a provocar efectos en el funcionamiento del sistema económico. Un plan compatibiliza los objetivos y las metas con los recursos, armoniza las medidas y prevé las dificultades que puede enfrentar su ejecución". 3/

2/ Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) N° 26: El proceso de Planificación en América Latina: Escenarios, Problemas y Perspectivas. Santiago de Chile, 1980. p. 6.

3/ Enrique Sierra. Economía Política del Desarrollo. Sociedad de Ediciones Internacionales, Bogotá, 1a. edición, julio/79. p. 337.

Los planes pueden ser globales, sectoriales y regionales de acuerdo al ámbito de acción de los mismos, contemplándose en ellos cuatro etapas esenciales en su formulación y ejecución: a) diagnóstico, en donde se examina, identifica y caracteriza el objeto de la planificación, haciendo un análisis evaluativo de la evolución pasada y un pronóstico del comportamiento futuro; b) la formulación, en donde se elabora el plan. En esta etapa se definen con precisión los objetivos y metas considerados -- más racionales, los recursos financieros, naturales, humanos y de toda índole que los propósitos del plan requieren, y las medidas de política económica y administrativas necesarias; c) la ejecución, que es la puesta en marcha del Plan de acuerdo a su programación; y d) la evaluación, última etapa en la cual se compara lo programado con lo efectivamente realizado, haciendo un análisis evaluativo de las diferencias encontradas y de todas aquellas condiciones y medios en que se obtuvieron los resultados.

Una vez descritos los aspectos teóricos anteriores, se expondrán, tal como se conciben, los distintos tipos de planificación. Estos son modelos creados para el desarrollo de los países, los cuales son motivo de discusión y análisis que permiten aclarar las contradicciones y bondades de los diferentes sistemas económicos. Entre los citados modelos -- son relevantes los siguientes:

a) Planificación Indicativa: Es la planificación utilizada en la mayoría de países capitalistas y responde a una nueva concepción de cómo regular y reorientar el funcionamiento de su economía. Se concibe como el método que hace más racional y coherente la política económica, aunque solamente indica dicho funcionamiento. Constituye el modelo más libe-

ral de las economías de mercado.

- b) **Planificación Centralizada o Imperativa:** Es propia de los países socialistas. En ésta son los organismos o entidades centrales del Estado las que toman las decisiones económicas y dirigen y planifican la producción y distribución de todos los bienes y servicios de la sociedad. Característica de este tipo de planificación es que no existe la propiedad privada de los medios de producción ni de los recursos naturales, empresas, etc., a excepción de la fuerza de trabajo inherentes a los individuos. Todos los establecimientos productores y los individuos trabajan en función de la sociedad sin que nadie en particular pueda disponer de su empleo, ni utilizar los bienes comunes en provecho exclusivo.
- c) **Planificación Concertada:** Es un modelo de planificación llevado a la práctica en Francia. Recibe tal nombre porque trata de compatibilizar las acciones de la empresa privada con las políticas del sector público. Esta característica impide realizar cambios estructurales profundos que son necesarios en los países de economías en vías de desarrollo.
- d) **Planificación Normativa:** Surge como una concepción del ILPES al ser descartadas la planificación imperativa, por ser ésta extraña al sistema capitalista y la planificación concertada, por no adaptarse a los países subdesarrollados. Busca crear conciencia a través del "debe ser", mediante reglas de aplicación efectivas, que en un principio fueron de complicada aceptación política.
- e) **Planificación Situacional o Estratégica:** Trata de integrar lo económico

co y lo político en el concepto de situación, compatibilizando el "deber ser" con el "poder ser". Es un enfoque capaz de servir en situaciones de conflicto y de transformación, ya que toda estrategia de desarrollo, especialmente si se trata de países en vías de desarrollo, supone cambios situacionales significativos y a veces transformaciones profundas. "Tales cambios, sólo son producibles en un proceso de lucha, que puede dimensionarse, desde el conflicto político entre el Estado y la oposición o al interior de una fuerza social. En circunstancias de conflicto, y por lo tanto en situaciones de poder compartido, la planificación indicativa o normativa resulta inoperante. Teniendo que llegarse a un enfoque de planificación donde lo político y lo económico sean aspectos de la totalidad situacional y donde lo normativo se articule con lo estratégico considerando la existencia de oponentes en conflicto que luchan por construirle viabilidad a proyectos distintos y a veces opuestos. Si la planificación normativa puede tener validez en situaciones de alto predominio del consenso entre las fuerzas sociales o de poder absoluto de una de ellas, ésta resulta incompleta, simplista y mecánica en situaciones de conflicto y poder compartido".

Aquí es donde surge el concepto de "situación" como categoría integradora de los distintos aspectos y regiones de la realidad social o de una formación social en un momento determinado. "Por lo tanto, lo estratégico no es opuesto a lo normativo, sino su complemento indispensable. El procedimiento normativo y el procedimiento estratégico deben constituirse en una síntesis capaz de precisar la convergencia del "deber ser" y el "puede ser". Ambos procedimientos son distintos desde mu

chos aspectos, ya que la norma tiene su génesis en lo necesario y lo estratégico en la construcción de lo posible". ^{4/}, y

- f) Planificación Corporativa: Propia de las grandes compañías que han venido creciendo para caracterizar la economía moderna.

1.2 La Planificación en América Latina

La historia de la planificación en América Latina se enmarca en "tendencias que se basaban en el principio de que el desarrollo económico se produce a través de la interacción armoniosa y equilibrada de los factores del sistema económico, y que esos factores a su vez se comportan racionalmente, o sea que es posible alcanzar el equilibrio que se desea - si se utilizan los medios apropiados para alcanzar fines específicos". ^{5/} Como consecuencia, las decisiones en cuanto a la implementación de políticas económicas dependerían de las instituciones oficiales de planificación, que actuando en función de estimular el desarrollo socio-económico, trataran de ejecutar y promover esas decisiones. Tales organismos constituyen el sistema actual de planificación, cuyos orígenes pueden observarse en el Anexo N° 2.

Alrededor del año 1950 se comenzó a detectar en los países - que ya contaban con un sistema de planificación del desarrollo, que las proyecciones económicas no se materializaban y que los resultados obteni-

^{4/} Carlos Matus. Planificación en Situaciones de Poder Compartido. CEPAL ILPES, Documento TP-46, Noviembre 1981. pp. 2, 20 y 21.

^{5/} Organización Mundial de la Salud. "Planificación de la Salud en América Latina". Publicación científica N° 272, 1973.

dos venían siendo el deterioro y el estancamiento económico, efectos inexplicables mediante la teoría de los ciclos económicos. Fue hasta unos años más tarde que los países latinoamericanos requirieron asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en la programación del desarrollo económico, la cual recomendó que la participación del Estado en la Economía fuese principalmente de carácter indicativo a fin de no entrar en conflictos con sectores tradicionalmente opuestos a la intervención estatal. Sin embargo, la intervención se hacía necesaria hasta cierto punto, con el objeto de corregir los desequilibrios que ya se evidenciaban durante dicho período, orientando la economía dentro del nuevo marco de la planificación. En esta etapa existieron factores internos y externos que no permitieron el desarrollo del nuevo esquema adoptado, entre los que se encuentran la resistencia a la planificación por parte de los sectores económicos tradicionales, la escasez de personal técnico para la elaboración de planes de desarrollo y de proyectos de inversión, el insuficiente financiamiento externo e interno, la deficiencia en cuanto a la calidad, cantidad y actualidad de las estadísticas económicas y sociales, la poca voluntad en la toma de decisiones por parte de los Gobiernos, la deficiencia institucional del proceso de planificación en el manejo de las políticas económicas, la oposición a las reformas económicas, etc. Los países de la región trataron de resolver los problemas a través de políticas como la sustitución de importaciones, el fomento de las exportaciones no tradicionales y la integración económica, modelo que al agotarse, lejos de superar los problemas previstos, los acentuó, generando otros que tienen su explicación en una nueva dinámica social, tales

como la marginación de amplios sectores de la sociedad, la creciente migración del campo a la ciudad, etc. Ante tal situación, las posiciones adoptadas resultaron insuficientes para alcanzar los objetivos propuestos, ya que no se tomaron en cuenta problemas políticos o sociales que iban desarrollándose en forma paralela a los económicos, dándosele poca atención a la estructura real de poder del Estado, situación que contribuyó a que la expansión de la economía se orientara a favorecer a ciertos sectores privilegiados en detrimento de las mayorías, siendo uno de los mayores -- obstáculos a vencer el de las posiciones ideológicas, incompatibles con las sustentadas por los agentes que controlan el proceso efectivo de toma de decisiones.

La experiencia acumulada fue necesaria para tener una idea más real del subdesarrollo y de cómo superarlo, tomando en cuenta que no todas las expectativas del sistema de planificación se estaban concretizando y considerando, además de que en algunos países la planificación fue concebida para mantener el equilibrio económico de corto plazo. En tal sentido, los planificadores consideraron la conveniencia de trabajar en función del desarrollo, a la par del problema del crecimiento económico. Se comenzó a reconocer que el subdesarrollo no podía enmarcarse sólo como un fenómeno económico de un país en forma aislada, sino desde el punto de vista global de los países latinoamericanos (en sus estructuras políticas, sociales, culturales, etc.), ya que siendo el subdesarrollo un proceso histórico del poder político y económico, tiene que tomarse en cuenta al formularse políticas de desarrollo. Basándose en lo anterior, en Latinoamérica empezó a hablarse de reformas que modificarán estructuras económicas tales como la fiscal, la agraria, la educativa, la admi-

nistrativa y otras, algunas de las cuales, en países como Haití, Perú, Nicaragua, El Salvador, etc., aún no se habían realizado y en otros están en proceso de ejecución. Desde entonces los Estados empezaron a reconocer que la planificación debía ser el instrumento fundamental para lograr dichos objetivos. Es importante resaltar el hecho trascendental en la historia de la planificación económica y social latinoamericana, que constituye la toma del poder por un Gobierno socialista en Cuba, situación -- que influyó en la proposición realizada por los Estados Unidos de América en la reunión de Ministros de Estado celebrada en Punta del Este, Uruguay, y plasmado en el programa de la Alianza para el Progreso, el cual impuso como condición previa para hacerse acreedores a la cooperación que el Gobierno estadounidense ofrecía, que cada uno de los países latinoamericanos debía presentar documentos que constataran la planificación que se hacía de su economía. A partir de entonces, en la región se han venido elaborando diversos Planes que han contribuido en forma teórico-académica al esfuerzo planificador, vinculándolo especialmente a la canalización y demanda de contribución financiera externa. No puede pasarse desapercibido el hecho de que antes de la reunión de Punta del Este, ya se habían realizado algunos esfuerzos en el campo de la planificación, con los planes de Desarrollo de Colombia en 1940, el cual no fue puesto en práctica, y los de la Argentina, que cubrían los períodos 1947-50 y 1953-57 ^{6/}. A pesar de estas iniciativas, la planificación no tuvo aceptación general por parte de los Gobiernos de la región ni se generalizó su aplicación sino has-

^{6/} Griffin y Enos. La Planificación del Desarrollo. Fondo de Cultura Económica, México, 1a. Edición, 1975. p. 268.

ta en 1961, con la implementación del Programa de la Alianza para el Progreso.

1.3 La Planificación en El Salvador

Características principales de las estructuras económicas y sociales de El Salvador desde antes de los años sesenta, han sido: la elevada concentración en el régimen de la tenencia de la tierra (generadora de una oligarquía agrícola monoexportadora); el incremento vertiginoso de la población en un territorio relativamente pequeño; la elevada disponibilidad de fuerza de trabajo; el incipiente desarrollo tecnológico; la estrechez del mercado interno, que condicionaba la posibilidad de un crecimiento manufacturero, etc., situaciones que limitaban el crecimiento y desarrollo económico, imposibilitando el uso óptimo y racional de los recursos escasos que ayudara a satisfacer el acelerado incremento de las necesidades de la población.

Aunado a lo anterior se tenía la poca participación de los Gobiernos dentro del proceso productivo, proporcionando fundamentalmente -- los servicios que la empresa privada necesitaba y los de mantenimiento -- del orden público y de la soberanía nacional.

El Estado salvadoreño estaba inmerso dentro de las ideas tradicionales de no intervención en la economía, es decir que predominaban -- los fundamentos de la economía clásica del utilitarismo, individualismo y liberalismo o anti-intervencionismo. De acuerdo a este último principio, el Estado no podía inmiscuirse en los asuntos de la economía para mejorar los resultados de la actividad individual. Como consecuencia, el funcio-

namiento que venía operándose del aparato gubernamental no permitía abordar los problemas económicos en forma integral.

Frente a este panorama que confrontaba la economía, y conscientes de esa realidad, vino gestándose la idea de planificar el desarrollo a través de la coordinación de las actividades de la Administración Pública, habiéndose adoptado los postulados de la Alianza para el Progreso, los cuales definían los objetivos fundamentales a alcanzarse. Los principales aspectos sobre los cuales se tomaron decisiones fueron los siguientes:

- a) La planificación económica a largo plazo
- b) Reformas estructurales (Agraria, tributaria, educativa)
- c) Obtención de financiamiento externo en condiciones favorables.

Estos fueron concebidos en América Latina, y en particular El Salvador, como la vía más apropiada para llegar al desarrollo.

Para poder materializar dichos preceptos se creó como organismo asesor del Poder Ejecutivo, en el mes de abril de 1962, el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN), con el propósito de "Proyectar, orientar y coordinar las actividades económicas de la nación, a fin de lograr una utilización eficiente de los recursos nacionales, que permita un desarrollo máximo, ordenado y constante de la economía" y "obtener un mejor nivel de vida para todos los habitantes de la República, corrigiendo los desajustes de la distribución del ingreso nacional entre la población, para ampliar sus oportunidades de progreso y bienestar" ^{7/}, y cuyas funciones y demás atribuciones aparecen en su Ley

^{7/} Ley de Creación del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. D.O. # 87, Tomo 195 del 17 de mayo de 1962.

de Creación (véase Anexo N° 3)

CONAPLAN justificó su creación al presentar a finales de 1963 el "Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965", el que -- contenía más de 50 proyectos de inversión física y financiera.

Para continuar con el proceso de planificación se formuló el primer plan quinquenal denominado "Plan de la Nación para el Desarrollo - Económico y Social 1965-1969", el cual incluía para el segundo año las inversiones contenidas en el Programa Bienal, con alcances, objetivos y metas más amplios y ambiciosos. Además, se formularon los planes quinquenales de desarrollo correspondientes a los años 1968-1972 y 1973-1977. Durante la etapa de funcionamiento de CONAPLAN también se crearon oficinas técnicas de planificación en diferentes instituciones (Ministerios de Economía, de Agricultura y Ganadería, etc.), y se capacitó personal en las técnicas de planificación.

Cabe mencionar la frecuencia habida en la formulación de Planes de Desarrollo y su vinculación con los presupuestos gubernamentales, lo cual hizo necesario que se modernizara la política fiscal, habiéndose pasado de los presupuestos tradicionales a los Presupuestos por Programas en el año 1964, y a los Planes Anuales de Inversiones Públicas en 1966, cuyos fondos se pretendía canalizar hacia las actividades productivas de mayor relevancia.

El Gobierno salvadoreño, identificado con la importancia en cuanto a mejorar la estructura institucional con la ampliación de sus funciones y jerarquía dentro de la Administración Pública, elevó al CONAPLAN a la categoría de Secretaría de Estado, a partir de enero de 1976, denomi

nándolo "MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL" (MIPLAN).

Esta transformación obedeció al propósito de "lograr mejores resultados en la planificación y coordinación nacional, de los obtenidos - hasta hoy, tendiente a acelerar e incrementar al máximo el desarrollo económico y social del país", y "que por su propia estructura administrativa y constitucional, tenga a su cargo la labor de planificación y coordinación expresadas, en todos los niveles y unidades de ejecución administrativa". 8/

Al derogarse la Ley de Creación de CONAPLAN y entrar en vigencia el Decreto de Creación de MIPLAN, éste asumió las facultades, obligaciones y compromisos del primero, así como las que se establecieron en Leyes, reglamentos, convenios y otros instrumentos. A partir de entonces, MIPLAN continuó desarrollando el proceso de planificación en El Salvador.

8/ Decreto Legislativo N° 448, D.O. # 11, Tomo # 250 del 19 de enero de 1976.

CAPITULO II

ANALISIS EVALUATIVO DE LA FORMULACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL SALVADOR

2.1 Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965

La planificación industrial en El Salvador forma parte del esquema global de planificación adoptado, habiéndose iniciado dicho proceso con el Primer Programa Bienal, el cual constituyó la primera experiencia en la formulación y coordinación de Planes de Desarrollo del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN). El Programa pretendió iniciar la coordinación de las acciones del Estado mientras se elaboraba un plan quinquenal que incluyera toda la economía del país, destacando que durante su ejecución se estarían detectando y sistematizando las estadísticas que permitieran analizar la forma cómo vino operando históricamente la economía.

En este nuevo proceso, la planificación indicativa (o inducción, como lo denomina el Programa), fue el modelo puesto en práctica que sirvió de base para orientar la elaboración de los Planes de Desarrollo - que cubre el presente trabajo.

En el citado documento se hace referencia a que el Estado daría gran importancia a las decisiones del sector privado, concediéndoles incentivos y estímulos que les ayudaran a canalizar las actividades industriales, agrícolas y comerciales, les proporcionaría información estraté-

gica y las técnicas adecuadas que les permitieran procurar su progreso económico; les garantizaría además, el mantenimiento de un ambiente de estabilidad política, económica y social, factores que contribuirían a generar confianza y armonía entre los diversos sectores partícipes del proceso productivo. ^{9/}

Dentro del Programa se detectan como elementos estratégicos - la creación de nuevas fuentes de divisas mediante la exportación de artículos manufacturados, el efectuar cambios en la estructura industrial, y la necesidad de absorber el incremento constante de la mano de obra.

Como objetivos se plantearon: diversificar la producción, sustituir importaciones, aprovechar la dinámica potencial del sector y, además, incrementar los incentivos que procuraran el crecimiento de la producción industrial.

Con el propósito de lograr estos objetivos, el Estado pondría a disposición de los empresarios un fondo por la cantidad de ₡ 13.7 millones, únicamente para financiar proyectos industriales durante el bienio -- (véase Cuadro N° 1)

CUADRO N° 1

EL SALVADOR: INVERSION FINANCIERA 1964-1965

(Miles de colones)

Fuentes:	<u>1 9 6 4</u>	<u>1 9 6 5</u>	<u>TOTAL</u>
INTERNA:			
Aporte del Gobierno	2.000.0	2.000.0	4.000.0
EXTERNA:			
Préstamo AID	<u>5.000.0</u>	4.750.0	9.750.0
TOTAL	7.000.0	6.750.0	13.750.0

FUENTE: Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas, 1964-1965

^{9/} Elementos que definían la Planificación Indicativa, tomado del Resumen del Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965. p. 6.

El Programa hace hincapié en la creación, durante el período, de oficinas sectoriales de planificación a nivel de los Ramos del Poder Ejecutivo de la Administración Central y de las entidades autónomas y semiautónomas, proponiéndose con ello una descentralización de los trabajos de investigación, estudio, formulación, ejecución y control de los planes y programas de desarrollo. También se propuso cambiar el presupuesto tradicional por el sistema de Presupuestos por Programas.

Este primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965, en lo que se refiere al Sector Industrial, constituyó un instrumento inconsistente en cuanto a sus elementos metodológicos, en la medida que el mismo no presenta un ordenamiento definido de lo que es un plan o programa y no toma en cuenta la diversidad de variables económicas, limitándose únicamente a una: la financiera.

Por otra parte, al no crearse durante el período las oficinas sectoriales de planificación industrial, la coordinación, seguimiento y control de los programas y proyectos tuvo que redundar en resultados deficientes, contándose durante su vigencia con solamente una unidad ejecutora: el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI) y con poco -- personal técnico especializado.

Cabe mencionar como deficiencia, en cuanto a la planificación del Programa Industrial, que ésta sólo menciona que el INSAFI tenía bajo estudio 47 nuevos proyectos industriales, sin delimitar su grado de avance ni cuáles eran factibles de realizarse en el bienio. Esta deficiencia se observa también en la Memoria de esa Institución, correspondiente al año 1964.

En cuanto a los objetivos, merece mención el que parte de e-

llos no podían cumplirse en el breve plazo de ejecución del Programa, ya que en la forma como aparecen planteados sólo podían dar resultados a un mediano o largo plazo, y la ejecución del Programa se limitó al año 1964.

2.2 Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969

La planificación de mediano plazo en El Salvador se inició -- con este Plan de Desarrollo, el que constituyó una continuación, ampliación y proyección del proceso iniciado en 1964. Tomó como base el segundo año del Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965 y fue formulado con una metodología más amplia y ambiciosa en cuanto a sus objetivos, políticas, metas, etc.

Este Plan de Desarrollo consideró como elementos estratégicos para el Sector Industrial, su expansión por parte del Sector Público, sus incentivos y la necesidad de crear estímulos adecuados para canalizar la inversión privada y propiciar el incremento del Producto Territorial Bruto Industrial (PTBi), tanto para el consumo interno como para la exportación.

En cuanto a los objetivos pretendió: incrementar la producción y la productividad industrial, sustituir progresivamente las importaciones, utilizar materias primas de origen nacional, incrementar el consumo per cápita de manufacturas, aumentar la ocupación obrera e integrar la industria nacional al Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Con los objetivos mencionados, el Plan consideró un aumento - en la producción del Sector, que pasaría de ¢ 377.0 millones en 1965 a - ¢ 655.4 millones en 1969; es decir que la participación del PTBi dentro -

del PTB total de la economía se elevaría del 18.4% en 1965 al 24.9% en 1969.

La variable ocupación fue proyectada con la posibilidad de absorber 82.700 personas durante el período (16.500 en promedio por año), pasando de 101.200 en 1965 a 183.900 puestos de trabajo en 1969.

Se proyectó que las importaciones de manufacturas reducirían su participación dentro del total de importaciones, del 82.9% en 1965 al 78.0% en 1969 en las ramas intermedias y metalmecánicas, considerándose para esa variable como metas absolutas del sector ¢ 508.9 millones en 1965 y ¢ 703.1 millones en 1969. Las exportaciones de bienes manufacturados se elevarían de ¢ 104.3 millones en 1965 a ¢ 259.2 millones en 1969.

El total de inversiones necesarias para dar cumplimiento a las metas programadas en el quinquenio se elevaría de ¢ 99.4 millones en 1965 a ¢ 165.7 millones en 1969.

El financiamiento público a través del INSAFI se programó que aumentaría de ¢ 25.0 millones en 1965 a ¢ 48.0 millones en 1969.

Además, se consideró la ejecución de 84 proyectos que se habían acumulado durante los años anteriores, y cuyo monto ascendía a ¢ 82.6 millones. Con esta cifra se iniciaría el desarrollo del Plan en 1965, estando 19 proyectos orientados a actividades tales como alimentos, textiles, calzado y vestuario; 43 se destinaron a las ramas de productos químicos, material de transporte, construcción, accesorios eléctricos e industrias diversas; y los 22 restantes a otras ramas.

El establecimiento de parques industriales ocuparía un lugar importante en el Programa Industrial, considerándose que con ello se faci

litaría la instalación de nuevas empresas manufactureras.

El Plan menciona las políticas del Sector Industrial en forma generalizada, entre las cuales se detectan la fiscal, la monetaria y la crediticia. Propuso además medidas de política como las siguientes: financiera, por medio del otorgamiento privado de préstamos a largo plazo; técnicas, a través de la ampliación del programa de aprendizaje y escuelas vocacionales; de fomento, mediante una amplia divulgación del importante papel que juegan las exportaciones; y administrativas, en el sentido de remover los obstáculos que impiden el libre comercio dentro del Mercado Común Centroamericano.

De conformidad con este Plan Quinquenal se hacía necesario el fortalecimiento institucional del INSAFI - a fin de que éste pudiera cumplir mejor su función de otorgar ayuda financiera y asistencia técnica a la empresa privada - y la creación de una oficina encargada de promover relaciones comerciales con otros países.

Se puede considerar que el Plan de Desarrollo Industrial 1965-1969, en términos generales, fue elaborado haciendo uso de herramientas técnicas acordes con los procesos de formulación de los mismos; pero no se formularon Planes Anuales Operativos (PAO) durante el período, lo que no permitió efectuar el seguimiento necesario que diera como resultado las correcciones del Plan Quinquenal.

Durante su vigencia, la técnica de la planificación operativa no fue puesta en práctica sino hasta años más tarde, como instrumento de control y ajuste de los planes de mediano plazo.

Es importante mencionar que la ejecución de este Plan, aunque

fue formulado para todo un quinquenio, en la práctica sólo tuvo una duración de tres años, de 1965 a 1967, como consecuencia de que en este último año terminó un período presidencial y que con el nuevo Gobierno se adoptó un nuevo Plan de Desarrollo.

Como la planificación es un proceso continuo, es esencial la evaluación de la ejecución de los planes adoptados para obtener las conclusiones que servirán de fundamento para los planes de corto, mediano y largo plazo subsiguientes.

En tal sentido, el Plan 1965-1969, además de cortar la continuidad del "Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas 1964-1965", a su vez fue discontinuado por el segundo "Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972" con metas diferentes a las programadas para los años 1965, 1968 y 1969.

Como otros de los vacíos del Plan que merecen citarse están la falta de un inventario de proyectos correspondientes al Sector y de una programación detallada que corresponda al período de ejecución de los mismos, además de la escasez o deficiencia de información e investigaciones, ya que, de acuerdo con quienes formularon el Plan, las estadísticas con que se contó no fueron elaboradas con miras a proporcionar informática para planificar el desarrollo. ^{10/}

Por otro lado, el INSAFI continuaba siendo la única institución gubernamental vinculada al desarrollo industrial que en esta etapa destinó parte de su financiamiento a la capacitación y adiestramiento de

^{10/} CONAPLAN. Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, 1965-1969, p. 595.

mano de obra industrial.

De las reformas institucionales propuestas, a la vez que se fortaleció el INSAFI, se creó la Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Internacional, encargada del comercio exterior centroamericano, de divulgar el importante papel que juega ese comercio y de crear una corriente continua de información hacia los hombres de empresa, así como también de la aplicación del modelo de desarrollo industrial adoptado a nivel centroamericano.

Por último, debe tenerse en cuenta que el programa de parques industriales no fue ejecutado durante el corto período de vigencia del Plan, como resultado de la ausencia dentro del mismo Plan, de un estudio que determinara zonas geográficas, tipos de industrias a establecerse, infraestructura necesaria, etc.

2.3 Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972

Una característica importante de este Plan de Desarrollo fue que por primera vez la vigencia del mismo coincidió con el período para el cual fue formulado, circunstancia que tenía que permitir la obtención de resultados más concretos en relación con lo planificado.

Entre los elementos estratégicos que se perciben en este Plan se pueden mencionar: la reorientación de la política industrial, el mantenimiento de la expansión industrial durante los subsiguientes años, el fortalecimiento del mercado interno y la conquista de nuevos mercados, especialmente de fuera del área centroamericana.

En cuanto a los objetivos del Plan se tenía: fomentar la pe--

queña y mediana empresa; descentralizar la actividad industrial con el fin de extender los beneficios del desarrollo a otras zonas geográficas del país; aumentar la productividad industrial; y mejorar la calidad de los productos manufacturados.

En este Plan se consideró aumentar la producción industrial de ₡ 474.5 millones en 1968 a ₡ 694.8 millones en 1972, elevando la participación del sector dentro del PTB del 20.1% al 23.3% durante el período.

La inversión financiera en la industria incluía programas de asistencia por un monto de ₡ 57.3 millones durante el quinquenio. Este financiamiento estaba destinado a apoyar exclusivamente a la pequeña y mediana empresa.

Asimismo, se proyectó que las exportaciones de manufacturas pasarían de ₡ 241.5 millones en el primer año a ₡ 404.6 millones en el último año del Plan.

En cuanto a las importaciones de manufacturas, las metas que se establecieron pasarían de ₡ 525.9 millones a ₡ 700.8 millones en los mismos años.

Los objetivos y metas propuestas tenían que estar respaldadas por los siguientes programas y proyectos: el programa de investigación y producción de proyectos agroindustriales; el programa de normalización, indispensable para lograr altos niveles de productividad y desarrollo industrial; el programa de capacitación de recursos humanos para la industria; y el programa de parques industriales.

A continuación se presenta el resumen de los proyectos que se ejecutarían como parte del Plan, con asistencia técnica y financiera del

INSAFI 11/

<u>INDUSTRIAS TRADICIONALES</u>	<u>INVERSIONES</u> <u>(Millones de Colones)</u>
Industrialización de la Soya	3.2
Pañuelos	3.0
Gasas quirúrgicas	0.2
Sábanas y manteles	5.9
Filamento hilo continuo de nylon	9.8
Tableros de bagazo de caña	4.4
 <u>INDUSTRIAS INTERMEDIAS</u>	
Esteroides	0.5
Mentol	0.4
Aceite de higuerillo	0.5
Cloruro de polivinilo	6.8
Complejo cerámico	4.5
Cal hidratada	0.8
Laminados planos	17.5
 <u>METAL-MECANICAS *</u>	
Herraje para postes	0.4
Astillero	6.4
Motores diesel para bombas	8.6
T O T A L	<u>¢ 72.9</u>

Es necesario considerar que en este Plan las políticas gubernamentales para el Sector Industrial no se encuentran bien definidas; pero sí existen medidas de política, como la de dotar de capital de operación necesario a los proyectos productivos y la de apoyar las inversiones privadas con financiamiento y créditos flexibles.

11/ CONAPLAN. Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972. Parte General. p. 97.

* Se corrigió el término MECANICAS que aparece en la fuente citada por el de METAL MECANICAS.

Con el propósito de estimular las empresas industriales que exportaran sus productos fuera del área centroamericana, se definió como prioridad el que se aprobara el proyecto de Ley de Fomento de Industrias de Exportación que se había formulado.

Tomando en consideración el orden lógico de los componentes de un Plan, se puede determinar que en su estructura el Plan de Desarrollo 1968-1972, en lo correspondiente al Sector Industrial, no presenta una secuencia ordenada y en algunos casos le falta claridad en sus conceptos.

De igual manera que en los anteriores Planes, no se tuvo el cuidado de elaborar un diagnóstico que reflejara lo realizado en el quinquenio anterior, a fin de retomar los programas y/o proyectos de arrastre que sirvieran de base para la próxima programación. En tal sentido, el Plan no permite apreciar a cabalidad cómo ha evolucionado el Sector en cuanto a la calidad y cantidad de las industrias establecidas y su correspondiente nivel de competitividad, para determinar los ajustes necesarios e incorporarlos al nuevo Plan.

Por otra parte, el Plan no asigna responsabilidades a las diferentes unidades encargadas de su puesta en práctica (Fondo de Garantía para la Pequeña Industria, FOGAPI; Dirección de Industria; Unidad de Consultoría Industrial, UCI, etc.), excepto al INSAFI, cuyo papel en este período, se limitó a los aspectos financiero y crediticio.

Una falla estructural del Plan lo constituye el hecho de haber sido elaborado sin tomar en cuenta a todas las instituciones y organizaciones empresariales y gremiales directamente vinculadas al Sector In-

dustrial.

En lo que se refiere a la proyección de las metas, éstas se determinaron tomando en consideración que los productos industriales, dentro del área centroamericana, habían alcanzado un alto grado de aceptación, planteándose una reorientación de la política industrial que hasta entonces se había venido sustentando con objeto de adaptarla a las condiciones del momento.

Para el período del Plan se consideró establecer actividades industriales cuyos productos compitieran en los mercados nacionales e internacionales, que tuvieran alto contenido de valor agregado y que requirieran de elevados porcentajes de materias primas nacionales.

La reorientación así planteada tuvo como obstáculo insalvable el conflicto de El Salvador con Honduras en 1969, cuando apenas se corría el segundo año de vigencia del Plan. Este acontecimiento arrastró consigo los objetivos y políticas trazados inicialmente, provocando un deterioro de la economía en general, un debilitamiento del ritmo de industrialización y el retiro de Honduras del Mercado Común Centroamericano.

Por lo tanto, la generalidad de programas y proyectos que se planteó ejecutar en el quinquenio no se llevó a la práctica: la instalación de parques industriales, la emisión de la Ley de Fomento de las Industrias de Exportación, el establecimiento del programa de Normas y Calidades, etc.

Para el caso del objetivo de descentralizar la industria mediante el Programa de Parques Industriales, al no realizarse, tuvo como consecuencia que no se atenuara la emigración de población del campo a la

ciudad y que tampoco se extendieran los beneficios del desarrollo a otras zonas geográficas del país. Otra de las deficiencias de que adolece este Plan es la de que en ninguna de sus partes refleja el número de puestos de trabajo que se generarían durante su vigencia.

Finalmente, en cuanto al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, suscrito en San José, Costa Rica, el 31 de julio de 1962, fue puesto en vigencia en El Salvador hasta el 23 de marzo de 1969, y en la misma fecha surtió efecto para los demás países suscriptores. Este retraso se debió a diversas razones: en el plano interno, porque cada país tenía sus propias leyes de fomento industrial, con incentivos distintos, lo que hizo que éste -el Convenio- fuera considerado, antes de ser aceptado por los países signatarios, con las reservas del caso, mientras se hacían los ajustes necesarios que evitaran la ruptura del equilibrio interior de cada uno de ellos. Pero el motivo de mayor peso para que se demorara su entrada en vigencia lo encontramos en el mismo Convenio, cuando en el Art. 43, contiene: "Este Convenio será sometido a ratificación en cada Estado Contratante, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales o legales y entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el quinto instrumento de ratificación". Honduras fue el último en depositarlo en la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el 14 de marzo de 1969.

2.4 Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977

Las bases filosóficas que sustenta este Plan están subyacentes en la afirmación de que "Ha sido preparado siguiendo principios funda

mentales de política económica y social, definidos por el Gobierno de la República, y que en esencia conllevan una acción más dinámica para lograr el mejoramiento integral de las condiciones de vida del pueblo salvadoreño". ^{12/}

El período que comprende este Plan estuvo caracterizado por factores de orden externo e interno contradictorios, que incidieron sobre el Sector Industrial. Por un lado, a partir de 1973, los precios de los bienes industriales, que se habían mantenido dentro de un nivel relativamente estable a lo largo de los últimos años, sufrieron un fuerte aumento como consecuencia del alza de los precios de los hidrocarburos y la devaluación del Colón en igual proporción que se devaluó el Dólar estadounidense. Por otra parte, con las fuertes heladas que ocurrieron en los cafetales brasileños, los precios internacionales del café se incrementaron considerablemente, permitiendo una mayor captación de divisas, las cuales al internarse al país no fueron canalizadas en la medida necesaria hacia la actividad industrial, debido principalmente a la incertidumbre que seguía presentando el Mercado Común Centroamericano.

En igual forma que el Plan de Desarrollo 1968-1972, el de 1973-1977 fue impulsado por un solo pensamiento político, ya que se desarrolló dentro de un mismo período gubernamental.

En la práctica, en el Plan 1973-1977 se consideró como elemento estratégico "un crecimiento industrial con una dirección determinada, tanto en lo que respecta a la estructura de la producción, como a la eficiencia productiva y al destino de la producción". ^{13/} Este crecimiento

^{12/} CONAPLAN, "Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977". p. 1.

^{13/} CONAPLAN, Op. Cit., p. 109

se plantea como indispensable para la reorientación de la política industrial, la cual estaría sustentada por criterios diferentes de los sostenidos hasta antes de la formulación de dicho Plan.

En relación con los objetivos, en el Plan se consideró: a) una revitalización del crecimiento industrial, de tal manera que la expansión del sector estuviera acorde con las metas globales de la economía; b) la generación de empleo; y c) que el sector industrial sea generador importante de divisas.

El Plan contempló que el Valor Agregado por el Sector Industrial pasara de ¢ 587.5 millones en 1973 a ¢ 893.5 millones en 1977, con una participación dentro del PTB total del 19.7% para el año inicial y del 22.9% para el final.

En cuanto al comercio exterior de bienes manufacturados se proyectó que las exportaciones pasarían de ¢ 248.5 millones a ¢ 373.2 millones durante el período, y que las importaciones variarían de ¢ 700.8 millones a ¢ 950.1 millones en el mismo período.

La inversión industrial pasaría de ¢ 109.5 millones en 1973 a ¢ 264.8 millones en 1977. Con parte de la inversión programada se esperaba realizar los siguientes programas y proyectos:

A - Programa de Creación de Zonas	
Francas y Parques Industriales	₡ 5.0 millones
B - Proyectos:	
1 - Modernización de la Fábrica de Hilados y Tejidos de San Miguel	₡ 8.5 millones
2 - Central Azucarera del Valle de Jiboa	₡ 11.5 millones
3 - Extractos aromáticos	₡ 0.6 millones
4 - Laminados Planos	₡ 6.7 millones
5 - Acero a partir del mineral	₡ 5.0 millones
TOTAL	₡ 37.3 millones

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977.

Como políticas el Plan sustentaba: a) la descentralización industrial, con el propósito de descongestionar de población el área central del país, señalando zonas preferenciales y áreas restringidas para el establecimiento de nuevas industrias; b) la corrección de la estructura manufacturera, haciendo énfasis en el establecimiento de industrias -- que utilizaran materias primas nacionales y que facilitaran la integración industrial; c) dar prioridad a industrias con procesos productivos que -- generaran mano de obra; y d) la promoción de industrias de productos exportables a mercados extrarregionales.

Para implementar parte de dichas políticas se determinaron -- las medidas siguientes: conceder beneficios fiscales a aquellas industrias que exportaran sus productos fuera del Area; adoptar medidas cambiarias --

como mecanismos para el fomento de exportaciones; revisar la política arancelaria y la exoneración de impuestos; mejorar los mecanismos para la concesión de beneficios fiscales; e instituir mecanismos para el diseño y normalización de la calidad de los productos industriales.

Asimismo, se planteó realizar las siguientes reformas administrativas, institucionales y legales:

- Definir adecuadamente las funciones de dirección y de ejecución, estableciendo una mayor comunicación y coordinación entre CONAPLAN y el Ministerio de Economía, con el propósito de que actuaran armónicamente en la orientación y puesta en marcha de las medidas encaminadas a desarrollar el Sector manufacturero.
- La creación de la Unidad de Planificación en el Ministerio de Economía.
- Fortalecer las funciones del INSAFI, relativas a la investigación, elaboración, promoción y financiamiento de proyectos industriales.
- Apoyar la creación del Instituto de Educación Acelerada, institución que proporcionaría entrenamiento básico a obreros en las diferentes ramas.

Deberían revisarse o formularse las siguientes leyes o reglamentos:

- Ley de Fomento de Exportaciones
- Reglamento de la Ley de Fomento de Exportaciones
- Ley y Reglamento de CONAPLAN
- Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior (ISCE)
- Ley del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
- Ley de Salario Mínimo para el Sector Industrial

- Ley de Normas y Calidades
- Ley de Zonas Francas y Parques Industriales
- Ley de Estímulo y Protección a la Pequeña Industria y Artesanía
- Ley Reguladora de la Inversión Extranjera

El análisis de los resultados de los diferentes Planes de Desarrollo Industrial, y en particular del de 1973-1977, no se puede desvincular de una visión dinámica del contexto socio-político-económico en que se enmarcan los diferentes sectores de la economía.

Como consecuencia de la crisis energética de los años 1973-74, la economía mundial se vió afectada en términos financieros con inestabilidad en los mercados de cambio y altos niveles de inflación, algunas veces con efecto retardado para muchos países como El Salvador, fenómenos - que motivaron la modificación de los planes industriales.

En la página 28, en el párrafo en que se inicia el análisis - del Plan 1973-1977 se hace referencia a lo contradictorio de los fenómenos económicos asociados a los precios de los hidrocarburos, al mantenimiento de la paridad del Colón con el Dólar estadounidense y a los precios internacionales del café. Los referidos fenómenos se manifestaron en que los precios internacionales del petróleo crudo, y consecuentemente de todos los hidrocarburos se elevaron en forma extraordinaria a partir de 1973, fenómeno que se dio prácticamente en forma simultánea con lo que podría calificarse de "caída" del Dólar de Estados Unidos de América, ocurrida - en julio de 1972 y con una "recaída" a principios de 1973. Ambos sucesos (precios de hidrocarburos y variación del valor del Dólar) afectaron nuestra economía en forma negativa: los precios más altos de los hidrocarbu-

ros incidieron directamente en una alza generalizada de los precios de to dos los bienes y servicios, especialmente de los importados; sobre dicha alza recae la de que el Colón salvadoreño se devaluó al mismo momento en que se devaluó el Dólar tanto en 1972 como en 1973, mientras que se mantuvo invariable el valor de las demás divisas de los países no latinoamericanos con los cuales El Salvador tiene relaciones comerciales y con el agravante de que el Yen japonés fue revaluado. Un ejemplo de tales efectos negativos en nuestra economía es el de la inmediata y desmedida elevación de los precios de los automotores que constituyen el parque de vehículos del país.

Los mencionados fenómenos neutralizaron, o más bien anularon, cualquier efecto positivo que hubiese acarreado el mejoramiento de los precios de exportación del café durante 1973 y 1974.

Dichos efectos negativos determinaron -en parte- que al evaluarse la ejecución del Plan 1973-1977, los resultados no fueran los programados.

Por otra parte, el Sector Industrial no mostró cambios considerables en su estructura productiva, con lo cual no se alcanzó ese objetivo, ya que su crecimiento siguió desarrollándose en forma espontánea y, a pesar de que las circunstancias eran propicias para que el Estado pudiera participar en determinadas actividades productivas consideradas como estratégicas o básicas, no lo hizo como consecuencia del esquema de planificación indicativa adoptado, con lo cual el Sector tampoco ayudó a resolver otros problemas estructurales, como la desocupación y la distribución del ingreso, que también constituían objetivos del Plan. Asimismo, fue evidente que no hubo complementariedad e integración de los Sectores Agrícul

cola e Industrial, ya que el esquema de producción continuó con las mismas características que anteriormente tenía: el Sector Agropecuario seguía fundamentalmente orientado hacia el mercado externo y el Sector Industrial continuaba enfatizando en los bienes de consumo no duraderos.

Es importante mencionar que, en cuanto a la implementación de los programas y proyectos planteados, se creó la Zona Franca en San Bartolo (Ilopango) y el Parque Industrial Santa Lucía (Santa Ana). En cuanto a los proyectos, se puso en marcha la Central Azucarera del Valle de Jiboa (INJIBOA), en San Vicente. Estas acciones conllevan al cumplimiento parcial de la política sustentada, tendiente a procurar la descentralización industrial. Al mantenerse la estructura productiva, tampoco se modificó la política que propugnaba la creación de industrias cuyos procesos productivos fueran intensivos en mano de obra.

Como consecuencia de la política de promoción de industrias que destinaran su producción a mercados de fuera del área centroamericana, se puede afirmar que hubo preferencia hacia el fomento de industrias intermedias y de bienes de capital, ya que estas ramas crecieron a una tasa acumulativa anual del 18.3% la primera y del 24.0% la segunda ^{14/}, siendo objeto de prioridad las industrias correspondientes a productos de cuero, papel y cartón, productos químicos derivados del petróleo, productos metálicos y maquinaria eléctrica.

Por otra parte, en lo que se relaciona con las medidas de política, y como consecuencia de decisiones de carácter regional, el plazo

^{14/} Ministerio de Economía. "Diagnóstico del Sector Industrial 1971-1975"; p.p. 32 y 33.

de concesión de beneficios fiscales fue favorecido con la prórroga por -- dos veces por medio del Protocolo sobre el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. La primera prórroga se concedió hasta el 30 de junio de 1975 y la segunda hasta el 31 de diciembre de 1977. Además de tales beneficios, se concedieron al Sector Industrial -- exoneraciones del Impuesto de Estabilización Económica.

Con la creación de la Junta Monetaria en Agosto de 1973 se estableció el organismo encargado de la formulación y dirección de la política estatal en materia cambiaria, monetaria, crediticia y financiera. Por otro lado, se modificó el Fondo de Desarrollo Económico en octubre de -- 1975, el cual en el caso del Sector Industrial determinaba que las principales instituciones intermediarias de crédito serían los Bancos Comerciales, el INSAFI, el FIGAPE y la Financiera de Desarrollo e Inversión, S.A. Asimismo, durante el período del Plan Industrial se estableció un control de cambios para las importaciones de bienes industriales, por medio del cual se fijó un depósito previo que oscilaba generalmente entre cero y el 10% del valor a importarse, acercándose al 100% en casos especiales a medida que dichos bienes se consideraban como no necesarios o suntuarios. -- También se creó la Línea de Crédito de Pre-Exportación, que operaba con fondos del Banco Central de Reserva de El Salvador a través de las instituciones de crédito mencionadas. Esta línea de crédito servía para cubrir el capital de operación de las empresas hasta por un máximo del 70% del valor FOB de los bienes a producirse por un plazo de 180 días y fue -- complementada con la Línea de Crédito para Exportación, que cubría el 100% del valor FOB de los bienes a exportarse, con una ampliación de 180 días

adicionales para el plazo concedido para pre-exportación.

Al no contarse con una estructura orgánica para el control efectivo del uso de los insumos industriales libres de impuestos, en las cantidades y para los propósitos que se otorgaban esta medida no tuvo una efectiva participación. Tampoco fue efectiva la que se refería al establecimiento de mecanismos sobre normas y calidades para beneficiar al consumidor nacional, pues aunque en el Ministerio de Economía se había creado una sección para tal propósito en la Dirección de Desarrollo y Control Industrial, ésta no funcionó como se esperaba.

Finalmente, en cuanto a las reformas administrativas, legales e institucionales que se plantearon para ejecutarse en el quinquenio, solamente se realizaron las siguientes:

- Por medio de Decreto Legislativo se transformó el FOGAPI en marzo de 1973 en el Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), con el propósito de conceder préstamos a la pequeña empresa en general e impulsar su desarrollo.
- Mediante Decreto Legislativo de septiembre de 1974 se emitió la Ley de Fomento de Exportaciones, con el objeto de promover y fomentar las exportaciones de productos no tradicionales hacia fuera del Area Centroamericana. Este instrumento disponía la creación del Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior (ISCE), encargado de desarrollar el comercio exterior y la regulación del régimen de Zonas Francas.
- Se derogó en enero de 1976 la Ley de Creación del CONAPLAN, y éste se transformó en Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, con el fin de procurar la participación efec-

tiva de todas las unidades de la Administración Pública en la formulación, evaluación y coordinación de los planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo. Coordinadamente con las unidades -- vinculadas al Sector Industrial se formuló el Plan Anual Operativo Industrial (PAO) de 1974, con lo cual se inicia en el país la planificación operativa, a pesar de no haberse implementado dichos planes, a excepción de los años 1976 y 1977.

- Conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo, que dictaminaba que los Ministerios y entes descentralizados tenían que establecer unidades de planificación, fue creado en el Ministerio de Economía el Departamento de Planificación y Asesoría Técnica en el año 1972, con la responsabilidad de formular, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos del Sector Industrial y de los demás sectores que están bajo la competencia directa de dicho Ministerio, en coordinación directa con el CONAPLAN. Al citado Departamento como prioridad, le fue encomendado (asistido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial PNUD-ONUDI), la formulación de los Planes Anuales Operativos 1976 y 1977 y del Plan de Mediano Plazo 1978-1982, para lo cual tuvo apoyo de las diferentes instituciones del Ramo de Economía, tal como INSAFI, el cual fue fortalecido mediante cambios en sus funciones y favorecido con la reforma a la -- Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Económico, en octubre de 1977, decisiones que incidieron positivamente en sus acciones. Fue esta -- institución la que centró sus esfuerzos durante dicho período en la realización y puesta en marcha del INJIBOA.

De la misma manera, la Dirección de Desarrollo y Control Industrial - tuvo como función administrar los incentivos fiscales, incluyendo los que se conceden en virtud de la Ley de Fomento de Exportaciones, no - teniendo mayor participación en las áreas de normas y control de cali - dades.

- En lo que se refiere al Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, - su participación no tuvo mucha relevancia en el desarrollo del comer - cio exterior, debido a ser de reciente creación y encontrarse sentan - do las bases para su funcionamiento. Al Instituto le fue asignada la administración de la Zona Franca de San Bartolo y participó en la -- creación del Mercado Nacional de Artesanías.
- En cuanto al FIGAPE, cuyo propósito era otorgar créditos en condicio - nes favorables a la pequeña empresa (incluyendo la industrial), contra - dijo sus objetivos al otorgar préstamos con fondos provenientes en su mayor parte del Banco Central de Reserva y del exterior, a elevados - intereses (hasta el 17.1/4% anual), ^{15/} lo que dió como resultado la falta de credibilidad como institución de apoyo y fomento a la peque - ña industria.
- Otra unidad de apoyo al desarrollo de los planes industriales lo cons - tituyó el Centro Nacional de Productividad (CENAP), el cual era el en - cargado del mejoramiento de las empresas industriales y comerciales a través de la asistencia técnica, capacitación de recursos humanos y - servicios de información y asistencia tecnológica.

15/ Ministerio de Economía, Op. Cit., p. 74.

- Incorporado al CENAP, la Organización de Estados Americanos (OEA) -- creó en 1975 el Programa de Transferencia Tecnológica sobre servicios de información y asistencia tecnológica a la industria. Posteriormente funcionó la Unidad de Consultoría Industrial, con funciones de dar asistencia a la mediana y pequeña industria. Esta Unidad posteriormente fue integrada al CENAP.
- Otro de los instrumentos revisados durante el quinquenio fue el Decreto vigente en 1967 sobre los Salarios Mínimos, cuyos niveles aplicados a los trabajadores de la industria del Area Metropolitana de San Salvador (AMSS) y del resto de municipios, hasta 1979, fueron:

CUADRO N° 2

EL SALVADOR: SALARIOS MINIMOS APLICADOS A LA INDUSTRIA 1967 y 1973-1979**
(En Colones)

	1967	1973	1974	1975	1977	1979
AMSS*	3.20	4.10	5.15	6.20	7.00	9.00
Otros Municipios	2.80	3.60	4.50	5.50	6.10	8.00

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

* Area Metropolitana de San Salvador

** El análisis se efectúa en Capítulo III

- Debido a razones de índole económico, técnico, político, etc., durante este período no se creó el Instituto de Educación Acelerada ni se emitieron las leyes siguientes: Ley del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Ley de Normas y Calidades y Ley Reguladora de la Inversión Extranjera

2.5 Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978 - 1982

Los antecedentes del Plan Nacional Bienestar Para Todos los encontramos en las directrices que el Gobierno Salvadoreño y el Ministerio de Planificación (como ente coordinador) giraron al Ministerio de Economía, en el sentido de que fuera esta Secretaría de Estado, a través de su Dirección de Planificación, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (PNUD - ONUDI), la que elaborara el Plan de Desarrollo Industrial 1978-1982.

Con ese propósito, y de acuerdo al calendario señalado, se diseñó en abril de 1976 el programa de trabajo "Bases Generales y Alcance de Trabajos para la Formulación del Plan de Desarrollo Industrial 1978-1982", el cual fue presentado al Comité Central de Planificación (COMIPLAN) para su consideración. Con estos antecedentes se dieron instrucciones a fin de que la Dirección de Planificación procediera a la elaboración de un diagnóstico del Sector Industrial que abarcara el quinquenio 1971-1975. En base a las anteriores disposiciones, el Ministerio de Economía presentó en el mes de febrero de 1977 una primera versión denominada "Pre-Plan del Desarrollo Industrial 1978-1982" y a finales del mismo año, la versión final revisada y corregida del "Plan de Desarrollo Industrial 1978-1982".

Es importante resaltar que por primera vez en la formulación de estos planes se contó con una asesoría internacional permanente durante tres años, la cual estuvo integrada por un grupo multidisciplinario de técnicos de la ONUDI, CEPAL, SIECA, ICAITI, etc., quienes tuvieron como contraparte nacional a profesionales del Ministerio de Planificación y de

la Dirección de Planificación y Asesoría Técnica del Ministerio de Economía.

Desafortunadamente, debido al cambio de gobierno ocurrido en 1977, el esfuerzo realizado durante los años que precedieron a la versión final del documento, unido a sus costos en horas-hombres, maquinaria, equipo, papelería, etc., no fue aprovechado por los nuevos responsables de la conducción del país, quienes tomaron sólo parte del documento adaptándolo a sus propias concepciones sobre la realidad nacional. En esta forma surgió el denominado "Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982".

En la parte que se refiere al Sector Industrial, este nuevo Plan contempló como elementos estratégicos el que la sustitución selectiva de importaciones debería orientarse a lograr cambios graduales en la estructura productiva del Sector; que la diversificación y fomento de las exportaciones manufactureras se basara en la eficiencia productiva para lograr competir en el mercado internacional; y que el Estado concentraría esfuerzos y estimularía la iniciativa privada a través de proyectos de impacto en campos específicos como la siderurgia, fertilizantes, metalmeccánica e infraestructura industrial.

Por el lado de los objetivos, el Plan 1978-1982 pretendía: adecuar y asegurar la diversificación productiva, integrar interna y externamente al Sector, aprovechar los recursos nacionales disponibles, fortalecer la capacidad instalada, velar por un mayor grado de complementariedad intersectorial, absorber un mayor volumen de mano de obra y promover la descentralización industrial.

Las metas que pretendía alcanzar el Plan se presentan en el -

cuadro siguiente:

CUADRO N° 3

EL SALVADOR: METAS DEL SECTOR INDUSTRIAL 1977-82

(En millones de colones de 1975)

VARIABLES	1 9 7 7	1 9 8 2	Tasa Acumula- tiva 1977-82
Producto Territorial Bruto Industrial	1.055.3	1.650.6	9.4
Participación del PTBi en el PTB Global	20.7	22.5	-
Importaciones de Manufacturas	1.534.1	2.211.7	7.6
Exportaciones de Manufacturas	543.7	886.8	10.3
Inversiones	195.6	330.2	11.0
Ocupación (miles de personas)	109.0	143.5	5.7

FUENTE: Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982.

Los programas y proyectos contemplados en el Plan se detallan a continuación: 16/

PROGRAMAS

- Fomento a la explotación agroindustrial
- Infraestructura para polos de desarrollo industrial
- Desarrollo de industrias básicas
- Normas y calidades
- Desarrollo de la pequeña empresa y artesanía
- Fomento de exportaciones.

16/ MIPLAN. Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982. Versión General, p.p. 193 y 194.

PROYECTOS:

Nombre del Proyecto	VALOR (Millones de colones)
- Planta Siderúrgica	109.0
- Industria Metal-Mecánica	2.6
. Herramientas de mano	0.4
. Talleres de fundición	0.4
. Tubos metálicos	0.3
. Motores eléctricos	0.5
. Medidores eléctricos	0.5
. Máquinas para granjas	0.1
. Transformadores	0.2
. Matricería	0.2
- Industria Química	6.6
. Poliestireno	0.3
. Complejo químico	4.0
. Monómeros de PVC	2.3
- Planta de Fertilizantes Granulados	99.0
- Industria de Materiales de Construcción	28.8
. Azulejos	2.6
. Lana mineral	2.4
. Productos cerámicos	2.0
. Cemento puzolánico	12.8
. Bloques de pómez	1.0
. Perlitas	0.1
. Sanitarios	2.2
. Tableros de madera y cemento	5.7
- Infraestructura Industrial	105.0
- Pequeños Proyectos Industriales (nixtamal, bálsamo, torta de soya)	9.0

Las políticas que contempla el Plan se refieren a que el crecimiento del Sector Industrial sería progresivo, apoyándose en la sustitución selectiva de importaciones; que la modificación de los patrones de consumo a favor de bienes nacionales, transformaría la estructura productiva interna y propiciaría un mayor grado de complementación y especialización de las empresas; que se estimularía la ocupación intensiva de mano de obra y la investigación científica y técnica para incorporar tecnologías que posibilitarían el mejor aprovechamiento de los recursos del país, logrando una mayor integración horizontal y vertical entre las actividades industriales, agropecuarias y de la construcción; y que promovería la descentralización industrial mediante el establecimiento de parques industriales y zonas francas. Con la consecución de estas políticas se dictarían las siguientes medidas: Establecer líneas de crédito preferenciales especialmente para la pre-exportación y exportación, proporcionar facilidades de infraestructura a la industria, agilización de trámites aduaneros y de incentivos fiscales, estimular la comercialización a terceros países mediante la asistencia técnica y la promoción directa de las industrias.

Se consideró necesario que durante la ejecución del Plan debían realizarse las siguientes reformas administrativas, legales e institucionales:

- Ampliación y perfeccionamiento del sistema nacional de planificación.
- Mejorar los cuadros técnicos y administrativos en general.
- Implementar el sistema nacional de información.
- Continuar con el perfeccionamiento del sistema nacional de presupuesto.
- Creación del Instituto Salvadoreño de Tecnología Industrial (ISTI).

La modalidad que el "Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982" pretendió imponer se resume en los "Programas Estratégicos", los cuales en número de 51 fueron planteados y asignados de manera precisa a aquellas instituciones que los tendrían bajo su responsabilidad directa o que serían de apoyo a otras unidades. Esta responsabilidad abarcaba todas las acciones orientadas a la coordinación, supervisión, ejecución, control y evaluación de los mismos.

Del total de los Programas mencionados, los siguientes estaban dirigidos al Sector Industrial:

- Infraestructura para polos de desarrollo industrial.
- Desarrollo de Industrias Básicas.
- Normas y Calidades.
- Fomento de exportaciones.
- Apoyo financiero a la industria y servicios.
- Integración económica, relaciones y comercialización internacional.
- Fomento a la explotación agroindustrial.

El Plan en sus aspectos filosóficos "Pretende un mayor desarrollo económico y social que permita conformar una sociedad más justa, con suficientes oportunidades para todos y en donde los anhelos del hombre salvadoreño de vivir en paz y solidariamente, dentro de un marco de respeto mutuo, puedan satisfacerse en un ambiente de libertad, decoro y dignidad".

"Este fin que entraña una concepción dinámica de la democracia sólo será posible en condiciones de estabilidad y seguridad nacional que permita el adecuado funcionamiento de la economía de mercado y un sig

nificativo desarrollo social". ^{17/}

La orientación del Plan era la de preservar los principios del liberalismo económico, razón por lo cual no proponía cambios estructurales que pudieran hacer viables sus objetivos, a pesar de las presiones sociales que se hacían sentir desde antes de su formulación, mediante el surgimiento de nuevos grupos populares organizados. Estas presiones se acentuaron con las acciones puestas en práctica por el Gobierno, invocando la doctrina de la seguridad nacional, y culminaron con el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979. Este hecho puso fin a la ejecución del Plan cuyas metas planteadas no llegaron a concretarse.

2.6 Matrices de Aspectos Comparativos entre los Planes de Desarrollo Industrial

Es factible un análisis global de los Planes de Desarrollo Industrial expuestos, tomando como base los elementos estratégicos, objetivos, políticas y medidas de política que estuvieron orientados al desarrollo del Sector. Con este propósito se han formulado las matrices incluidas al final de este Capítulo, en las que se puede apreciar lo siguiente:

- a) El plazo de vigencia de los elementos estratégicos, objetivos, políticas y medidas de política; algunos se mencionan en casi todos los Planes y otros aparecen como exclusividad de alguno de ellos, sin que sean retomados en los planes posteriores. Esto ha dado como resultado una descoordinación entre los diferentes Planes de Desarrollo, y ha a-

^{17/} MIPLAN, Op. Cit., p. 8

- fectado la coherencia entre los medios propuestos y los fines perseguidos.
- b) En el proceso de planificación no se tuvo una claridad conceptual que permitiera distinguir, sin confusión, lo que es un elemento estratégico de una política; una política de un objetivo, etc. Ejemplo de ello lo tenemos cuando la expresión "Adoptar un intenso programa de sustitución de importaciones" aparece como elemento estratégico en el Programa Bienal, en los Planes de Desarrollo 1973-1977 y 1978-1982 y en el Plan Industrial 1978-1982. Sin embargo, en el mismo Programa Bienal y en el Plan de Desarrollo 1965-1969, la citada expresión aparece como objetivo. De la misma manera, la política que aparece en el Plan de Desarrollo 1973-1977 como "Procurar la descentralización industrial", aparece como un objetivo en los Planes de Desarrollo 1968 - 1972 y - 1978 - 1982; y
- c) Algunos componentes debieron tener vigencia de largo plazo, ya que tienen repercusiones en cambios de estructuras. Sin embargo sólo tuvieron validez para el mediano plazo. Este caso puede verse en el elemento estratégico "Cambio en la estructura industrial" que aparece en el Programa Bienal y en el objetivo "Diversificación de la producción Industrial" del mismo Programa y que también se encuentra en el Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982 y en el Plan Industrial elaborado para este último período.

MATRIZ COMPARATIVA DE ELEMENTOS ESTRATEGICOS ENTRE LOS DISTINTOS PLANES

Elementos Estratégicos	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Creación de nuevas fuentes de divisas.		X					
Cambios en la estructura industrial.		X					
Expansión del sector industrial.			X	X			
Proporcionar incentivos financieros al sector privado.			X				
Aumento en el producto total.			X				
Orientación de la política industrial.				X	X		
Establecimiento de industrias que generen alto valor agregado nacional, que consuman materias primas nacionales y que sean altamente competitivas.				X			
Adoptar un intenso programa de sustitución de importaciones.		X			X	X	X
Instalación de una capacidad de producción que constituya la base de las expansiones futuras				X			X

Continuación

Elementos Estratégicos	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Capacitación de mano de obra y formación de una clase empresarial industrial propia para la calidad e intensidad del crecimiento futuro				X			
Diversificación productiva e integración interna							X
Impulsar la realización de programas y proyectos de impacto							X
Otorgamiento de estímulo a la mediana y pequeña empresa							X
Configuración del espacio geoeconómico industrial							X

MATRIZ COMPARATIVA DE OBJETIVOS ENTRE LOS DISTINTOS PLANES

Objetivos	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Diversificación de la Producción		X				X	X
Sustitución de Importaciones		X	X				
Aprovechamiento de la dinámica potencial del sector industrial		X					
Incremento de los incentivos existentes		X					
Incrementar la producción industrial			X		X		
Industrialización de materias primas nacionales			X	X		X	
Aumento del consumo per cápita de manufacturas			X				
Aumento de la ocupación obrera			X		X	X	X
Integración de la Industria al Mercado Común Centroamericano			X				
Aumento de la mediana y pequeña empresa				X			
Descentralización industrial				X		X	
Aumentar la productividad industrial				X			

Continuación

Objetivos	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Promover las exportaciones fuera de Centroamérica				X			X
Propiciar que el sector sea un generador importante de divisas					X		
Integración interna y externa del sector						X	
Fortalecer y ampliar la capacidad instalada						X	
Velar por un mayor grado de complementariedad intersectorial						X	
Crecimiento progresivo del sector industrial							X
Modificación de los patrones de producción							X
Integración Interna							X
Complementación regional							X
Desarrollo científico y tecnológico							X

MATRIZ COMPARATIVA DE POLITICAS ENTRE LOS DISTINTOS PLANES

Políticas	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Mejor utilización y Aplicación de la capacidad instalada		X					X
Fabricación de nuevos productos		X					
Procurar la descentralización industrial					X	X	
Corrección de la estructura manufacturera					X		
Dar prioridad a industrias que utilicen mayor cantidad de mano de obra					X	X	X
Promoción de industrias de exportación					X		X
Crecimiento industrial progresivo						X	
Modificación de los patrones de consumo						X	X
Estimular la investigación científica y técnica						X	X
Sustitución selectiva de las importaciones						X	X
Aplicación de la demanda interna							X
Orientación y canalización de la inversión							X

Continuación

Políticas	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
	difusión del empleo						X
	movilidad y participación social						X
	mayor grado de Complementariedad intersectorial						X
	mejorar la estructura y capacidad operativa institucional						X
	desarrollo regional						X
	mejorar los instrumentos de Interacción						X
	provechamiento de las ventajas comparativas						X
	reestructurar el sistema de educación para el desarrollo científico y tecnológico						X
	reacción del mecanismo institucional para el desarrollo científico tecnológico						X

MATRIZ COMPARATIVA DE MEDIDAS DE POLÍTICA ENTRE LOS DISTINTOS PLANES

Medidas de Política	Planes	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Eliminación de los obstáculos que se interponen en el camino de un desarrollo más rápido			X				
Fomento del suministro privado de préstamos a largo plazo			X	X			X
Ampliación del programa de aprendizaje y escuelas vocacionales			X				
Divulgar el importante papel de las exportaciones			X				
Eliminar los obstáculos que impidan la libre afluencia de los bienes a través de las fronteras			X			X	X
Aportar de capital de operaciones necesario a los proyectos productivos				X			
Incrementar las disponibilidades de personal técnico				X			
Beneficios fiscales para industrias de exportación fuera del área					X		
Disposiciones cambiarias para el fomento de exportaciones de productos específicos					X		

Continuación

Planes Medidas de Política	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Establecimiento de Zonas Francas				X		
Revisión de la política arancelaria y la exoneración de impuestos				X		
Mejoramiento de los mecanismos sobre concesión de beneficios fiscales				X		
Establecer mecanismos para el diseño y la normalización de la calidad de los productos				X		X
Establecer líneas de crédito preferenciales, especialmente para la pre-exportación					X	
Proporcionar facilidades de infraestructura					X	
Estimular la comercialización a terceros países mediante asistencia técnica					X	
Promoción directa					X	
Fortalecimiento financiero a las instituciones de fomento						X

Continuación

Planes Medidas de Política	Programa Bienal 1964-65	Plan de Desarrollo 1965-69	Plan de Desarrollo 1968-72	Plan de Desarrollo 1973-77	Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-82	Plan de Desarrollo Industrial 1978-82
Adecuar el Fondo de Desarrollo Económico						X
Incentivar las actividades industriales que tengan ventajas comparativas						X
Consolidar el sistema sectorial de Planificación y programación industrial						X
Aplicación en forma efectiva del tercer Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial						X
Formalización de los contratos de Transferencia Tecnológica						
Formalización de Precios						X
Reglamentación de la inversión extranjera						X
Crear el sistema nacional de Información estadística y Proyectos Industriales						X
Creación de la bolsa de valores						X

CAPITULO III
INCIDENCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PLANIFICACION
DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL SALVADOR

El desarrollo industrial acusado por El Salvador adquirió relevancia a partir de 1960, cuando se suscribieron diferentes instrumentos legales tendientes a la integración económica centroamericana. Este proceso se puede tipificar de la siguiente manera:

Período de 1960 a 1970: Fue una etapa expansiva del proceso de industrialización como resultado directo de la aplicación del esquema de la integración económica.

Período de 1970 a 1980: Afectado por factores tanto externos como internos, este período se caracterizó por una etapa crítica durante los primeros 5 años (1970-1975). En ésta se dio el agravamiento de la economía motivada por la inflación, la contracción económica a nivel mundial, la crisis energética y otros problemas que se suscitaron dentro del Mercado Común. Durante una segunda etapa, comprendida de 1975 a 1980, el país tuvo una fase de recuperación lenta entre 1976 y 1978, motivada por aumentos en la demanda externa y por el incremento de los precios de los principales productos de exportación, especialmente del café, y otra fase, entre 1979 y 1980, en la cual se experimentó un acelerado deterioro de la tendencia que la economía salvadoreña venía sustentando en la fase anterior

y que repercutió, además, en los campos político y social.

Durante la primera etapa, El Salvador, en igual forma que los demás países del Mercado Común Centroamericano, consciente de su desventaja de los términos de intercambio en sus relaciones con los países industrializados, adoptó como modelo de desarrollo industrial el de la sustitución de importaciones, modelo que le permitió superar la condición de economía prefabricil que había caracterizado su industria en la época que antecedió a la integración regional.

A continuación se analiza el comportamiento de seis de las -- principales variables económicas del Sector Industrial: producción, inversión, exportaciones, importaciones, ocupación e ingreso.

3.1 La Producción Industrial Manufacturera

Para facilitar el análisis del Producto Territorial Bruto Industrial se consideran dos períodos: 1965-1970 y 1971-1979.

3.1.1 Período 1965-1970

Se puede considerar que el dinamismo que reflejó el Sector Industrial en esta etapa de despegue fue aceptable si se tiene en cuenta -- que durante la misma la Producción Industrial tuvo una tasa anual acumulativa real de crecimiento del 5.5%, no obstante que no se logró alcanzar -- la tasa proyectada para el período, que era del orden del 7.4% anual, (véase Cuadro N° 4).

La participación porcentual del PTBi dentro del PTB total de la economía se proyectó que pasaría del 18.4% en 1965 al 21.6% en 1970,

CUADRO N° 4

EL SALVADOR: PROYECCIONES Y REALIZACIONES DE LA PRODUCCION GLOBAL E INDUSTRIAL,
TASAS DE CRECIMIENTO Y GRADOS DE INDUSTRIALIZACION EN EL PERIODO 1965-70
(Millones de colones a precios corrientes)

Concepto Tiempo	P R O Y E C T A D O				R E A L I Z A D O			
	PTB	PTBi	Tasa de Crecimiento	Grado de Industria- lización	PTB	PTBi	Tasa de Crecimiento	Grado de Industria- lización
1965	2.045.0	377.0	---	18.4	1.992.2	352.2	---	17.7
1966	2.178.0	427.4	13.3	19.6	2.109.7	396.6	12.6	18.8
1967	2.320.0	492.8	15.4	21.2	2.215.7	422.3	6.5	19.1
1968	2.359.8	474.5	- 4.0	20.1	2.291.9	448.0	6.1	19.5
1969	2.501.4	522.0	10.0	20.9	2.381.8	466.2	4.1	19.6
1970	2.651.5	574.2	10.0	21.6	2.571.4	404.7	4.0	18.8

FUENTE: Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969
Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972
Revistas del Banco Central de Reserva.

la que correspondería a una producción que pasaría de ¢ 377.0 millones en 1965 a ¢ 574.2 millones en 1970. En la realidad se alcanzó una participación porcentual dentro del PTB del 17.7% en 1965 y de 18.8% en 1970, habiéndose registrado en 1970 una tasa de crecimiento del 4.0%, que fue la más baja registrada durante la década. Dichos porcentajes correspondieron a una producción del orden de los ¢ 352.2 millones en 1965 y de ¢ 484.7 millones en 1970.

El auge de la producción industrial en los primeros años de este período fue el resultado de factores cuantitativos y cualitativos entre los que cabe citar los siguientes: el dinamismo que caracterizó a la política industrial del país, centrada en el libre comercio y basada en el proteccionismo del arancel común centroamericano y en la concesión de incentivos fiscales; y el apoyo otorgado por el Estado en forma de créditos y asistencia técnica. Estos estímulos a la industria decayeron a partir del conflicto bélico sostenido por el país con Honduras en 1969, y cuyos resultados inmediatos fueron la pérdida del mercado en dicho país y la imposibilidad de transportar por vía terrestre, hacia los países del Sur, los productos nacionales, hechos que influyeron en la contracción del crecimiento que el Sector había venido sosteniendo. Otros factores que incidieron en que el desarrollo industrial del país fuera más lento son los que a continuación se exponen:

- a) La marcada competencia que se estableció con industrias afines dentro de los países pertenecientes al Mercado Común Centroamericano;
- b) La desigual distribución del ingreso, que restringió el crecimiento de

- La demanda interna de bienes industriales;
- c) La limitación que se dio en las industrias que procesarían productos agrícolas, frenadas por la no diversificación de éstos;
 - d) La poca atención dada al establecimiento y desarrollo de industrias -- consideradas básicas, como la química y la siderúrgica; y
 - e) Que no se iniciara durante el período la ejecución de los programas de descentralización industrial, a través de los proyectos de construcción de parques industriales.

3.1.2 Período 1971 - 1979

Durante los primeros años de este período el PTBi tuvo un leve aumento en su tasa de crecimiento, pasando del 7.1% en 1971 al 8.6% en 1973, con una producción de ₡ 519.2 millones en 1971 y de ₡ 610.5 millones en 1973 (véase Cuadro N° 5). Tal fenómeno se revierte en los siguientes años, debido a la disminución del ritmo de expansión de la demanda interna, originado por el deterioro de los términos de intercambio y por la separación de Honduras del Mercado Común. Esta situación acentuó el resquebrajamiento institucional y administrativo iniciado en 1969, con el conflicto bélico, dificultando la adopción de decisiones que le hubieran dado nueva forma y dinamismo al sector en el mediano y largo plazo.

Durante los años 1973 y 1974 se sumaron al proceso productivo otros fenómenos externos e internos, como la disminución de la capacidad adquisitiva de la población (factor derivado del proceso inflacionario -- que generó efectos regresivos en la distribución del ingreso) y el alza

CUADRO N° 5

EL SALVADOR: PROYECCIONES Y REALIZACIONES DE LA PRODUCCION GLOBAL E INDUSTRIAL, TASAS DE CRECIMIENTO Y GRADOS DE INDUSTRIALIZACION EN EL PERIODO 1971-1979
(Millones de colones a precios corrientes)

Concepto	P R O Y E C T A D O				R E A L I Z A D O			
	PTB	PTBi	Tasa de Crecimiento	Grado de Industrialización	PTB	PTBi	Tasa de Crecimiento	Grado de Industrialización
1971	2.810.6	631.6	10.0	22.5	2.703.9	519.2	7.1	19.2
1972	2.979.2	694.8	10.0	23.3	2.881.9	562.5	8.2	19.5
1973	2.984.3	587.5	- 15.0	19.7	3.331.6	610.5	8.6	18.3
1974	3.163.3	643.0	9.4	20.3	3.943.6	706.6	15.7	17.9
1975	3.368.9	709.4	10.3	21.1	4.477.7	831.3	17.6	18.6
1976	3.611.5	791.9	11.6	21.9	5.705.9	932.6	12.2	16.3
1977	3.900.4	893.5	12.8	22.9	7.167.1	1.046.6	12.2	14.6
1978	5.475.9	1.143.9	28.0	21.0	3.650.0	691.5	- 34.0	19.0
1979	5.834.3	1.232.5	7.7	21.0	3.595.2	671.3	- 2.9	19.0

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972.
Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973-1977.
Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982.
Revistas del Banco Central de Reserva.

de los precios de los energéticos, de las materias primas y de los bienes de capital, en momentos en que la actividad manufacturera se había vuelto más dependiente de los insumos, materias primas y bienes de capital producidos en el exterior.

Frenada en esta forma la dinámica del Sector Industrial, resultó imposible que el país lograra la transformación de su estructura -- productiva la que se caracterizó fundamentalmente por la producción de -- bienes de consumo no duraderos (textiles, alimentos, bebidas, etc.), con un leve incremento en la producción de bienes intermedios (químicos, derivados del petróleo, etc.), y casi nulo en la de bienes de capital.

A partir de 1975, año en que la industria manufacturera tuvo su mayor crecimiento dentro del período, se dio una cierta reactivación del Sector, debido al estímulo recibido por la economía al proporcionarse le mayores ingresos provenientes de la elevación del precio del café en los mercados internacionales y como consecuencia de la política de fomento de exportaciones industriales a países de fuera del área. Es importante mencionar que de las divisas que se obtuvieron como resultado principalmente de las ventas de café, buena parte se utilizó en la adquisición de bienes suntuarios (vehículos, viviendas a orillas de playas y lagos, etc.) y no a actividades productivas.

Las repercusiones de la mencionada recuperación se mantuvieron hasta el año 1978, cuando el creciente dinamismo se vio contrarrestado por los efectos de nuevos acontecimientos derivados de la coyuntura nacional e internacional. Para entonces se dieron nuevos incrementos en los precios de los energéticos a nivel internacional, bajas en los precios

internacionales del café y otros efectos negativos asociados a los acontecimientos socio políticos que se estaban profundizando en la región y particularmente en El Salvador.

Es a partir de estos acontecimientos que la economía acelera su deterioro en sus niveles de producción, consumo, inversión, ocupación, etc., con un progresivo enfrentamiento de los sectores obrero-patronales y un creciente descontento del trabajador del campo, dentro de un marco - cada vez más crítico de turbulencia política.

La inestabilidad resultante se manifestó de diversas formas: destrucción de instalaciones industriales y comerciales, paros laborales, manifestaciones populares, pérdidas de vidas humanas, etc. Esta fase llevó, políticamente, a un cambio de Gobierno en octubre de 1979, repercutiendo en el campo económico con una severa contracción de la inversión privada y una considerable fuga de divisas, que ocasionó una pérdida de ¢ 270.3 millones en las reservas internacionales netas, quedando reducidas en ese año a ¢ 315.7 millones ^{18/}, una virtual paralización de las actividades productivas y un desequilibrio en la conducción de la política económica.

3.2 La Inversión en el Sector Manufacturero

En todo proceso de industrialización la inversión es el elemento clave que le imprime la dinámica de acuerdo al modelo de desarrollo aceptado.

Con la puesta en marcha del Mercado Común Centroamericano y -

^{18/} Banco Central de Reserva. Memoria 1979, p. 6.

la adopción de la política de sustitución de importaciones, los países del Area entraron en una competencia entre sí, con el afán de atraer la inversión extranjera. Para promover dicha inversión acordaron poner en vigen--cia diferentes instrumentos de aplicación común, entre los que se desta--can el Arancel Externo Común, el Convenio Centroamericano de Incentivos - Fiscales al Desarrollo Industrial, el Libre Comercio y el Régimen de In--dustrias Centroamericanas de Integración, que comprenden una serie de es--tímulos de acuerdo con el interés económico de las empresas y del desarro--llo industrial que se perseguía. De estos instrumentos fue discontinuado de hecho el aprovechamiento del Régimen de Industrias de Integración, adu--ciendo el sector empresarial que dicho Régimen se oponía al sistema de li--bre empresa.

En igual forma que los demás países que integran el MCCA, El Salvador mantuvo en vigencia sus propias leyes que favorecían tanto al inversionista extranjero como al nacional, las cuales, sin oponerse a lo --dispuesto en los instrumentos integracionistas, motivaron el estableci---miento de numerosas empresas industriales de similar naturaleza a las del resto del área. En ese orden el país estableció incentivos industriales con atractivos en cuanto a infraestructura física de instalaciones, comu--nicaciones, transporte, etc.

Los primeros años de la integración se caracterizaron por una mayor canalización de las nuevas inversiones hacia las industrias tradi--cionales, las cuales resultaban más accesibles en razón de presentar meno--res problemas de tecnología, de organización y de financiamiento. Sin embargo, estimulada por las ventajas de la ampliación del mercado que repre--

sentaba la eliminación de los obstáculos al comercio en la región, se inició la inversión en la producción de algunos bienes intermedios y otros de consumo duradero que estaban contemplados dentro del libre comercio.

Con las facilidades proporcionadas por el Estado bajo iguales condiciones, tanto para los inversionistas foráneos como para los locales, los mayormente favorecidos fueron los primeros (sobre todo las empresas - transnacionales), debido a que éstos, por contar con mayores recursos de capital, tecnología, organización y capacidad empresarial, aprovecharon - más las ventajas del mercado ampliado, la abundante y barata mano de obra, los recursos naturales locales, la libre convertibilidad de la moneda, la liberación de impuestos, etc.

Por otro lado, la incorporación de las empresas transnacionales en la actividad industrial del período analizado, ha incidido en que los empresarios oriundos de la región sean hasta el presente relativamente débiles en su capacidad de movilizar recursos en los niveles requeridos.

Coincide con el auge del Mercado Común Centroamericano el período en que las empresas transnacionales realizaron las mayores inversiones en el país, dedicándose en la última década a reinvertir parte de las utilidades obtenidas, así como a utilizar financiamiento interno.

En el Cuadro N° 6 puede observarse la participación de la inversión extranjera en El Salvador durante siete años de la década de los setenta.

CUADRO N° 6

EL SALVADOR: RETRIBUCION Y ENTRADA NETA DE INVERSIONES
EXTRANJERAS DIRECTA Y SU RELACION 1973-79
(En millones de Dólares)

Años	A- Retribución	B- Entrada Neta	C- Relación A/B
1973	16.6	6.5	2.55
1974	24.9	19.4	1.28
1975	34.2	13.2	2.59
1976	40.4	12.9	3.13
1977	53.0	34.6	1.53
1978	75.0	33.7	2.23
1979	102.2	- 11.1	--

FUENTE: CEPAL, Industrialización de Centroamérica 1960-1980.

Analizando las cifras del cuadro N° 6 se puede observar que la relación entre la retribución de las inversiones extranjeras totales en El Salvador para el período 1973-1978 es respecto a las entradas netas de las mismas, mayor que 1, lo que indica que por cada Dólar invertido en el país, los inversionistas obtuvieron una ganancia superior a su inversión.

Para el año 1979 no hubo entrada neta de inversiones, sino una repatriación de capitales como consecuencia del deterioro económico, político y social imperante durante el mencionado año.

Debido a que se carece de información fehaciente sobre la inversión extranjera en el Sector Manufacturero, la comparación de las ci-

fras de los Cuadros Nos. 6 y 7, debe tomarse con las reservas del caso. Sin embargo, las presentadas por la CEPAL tienen como fuente primaria cifras proporcionadas por el Banco Central de Reserva.

Comparando las cifras de inversiones extranjeras anuales totales que aparecen en el Cuadro N° 7, se puede detectar cómo las mismas empiezan a declinar a partir de 1978, en las que se registra una inversión de ¢ 58.5 millones, después de que un año antes había sido de ¢ 111.1 millones, reduciéndose a ¢ 48.8 millones en 1979 como consecuencia de la inseguridad manifiesta en el plano socio-político para el inversionista extranjero.

En cuanto a la orientación de dicho capital puede observarse que durante el período, de un total de ¢ 287.7 millones invertidos, ¢ 100.5 millones (35%) fueron canalizados a los bienes de consumo no duraderos; - ¢ 145.4 millones (51%), a los bienes intermedios; y ¢ 41.8 millones (14%), a los bienes de capital. Tal estructura obedece a que en el período considerado, y dentro del sector industrial, el endeudamiento, la inversión, la reinversión y los activos intangibles se concentran en su mayor parte en los sectores de Textiles, Alimentos, Bebidas y Tabaco, Calzado y Vestuario, Productos Químicos, Productos no Metálicos y Maquinaria Eléctrica.

En el Cuadro N° 8 se pueden apreciar las inversiones totales en la actividad Manufacturera desde 1965 a 1979. No se dispone de mayor información que permita hacer un análisis exhaustivo sobre la participación de la inversión en el desarrollo industrial en el país durante el período. En todo caso debe tenerse presente que las decisiones de invertir las toma el sector privado de acuerdo a los estímulos recibidos y a los

CUADRO N° 7

EL SALVADOR: CAPITAL EXTRANJERO REGISTRADO EN EL SECTOR MANUFACTURERO, SEGUN RAMAS
1975 - 1979
(En Colones)

Años	Bienes de Consumo	%	Bienes Intermedios	%	Bienes de Capital	%	T o t a l
1975	15.770.251	45.0	7.730.258	22.0	11.564.118	33.0	35.064.627
1976	12.347.554	36.1	16.756.785	49.1	5.050.000	14.8	34.154.339
1977	37.206.668	33.4	72.894.291	65.6	1.015.000	1.0	111.115.959
1978	19.331.473	33.1	32.785.078	56.0	6.376.126	10.9	58.492.677
1979	15.848.106	32.5	15.192.468	31.1	17.795.890	36.4	48.836.464
T o t a l y %	100.504.052	35.0	145.358.880	51.0	41.801.134	14.0	287.664.066

FUENTE: Dirección de Economía Internacional, Ministerio de Economía

Cuadro N° 8

EL SALVADOR: INVERSION INDUSTRIAL 1965-1979*
(Millones de colones)

Años	Inversión	
	Proyectada	Realizada
1965	99.4	86.5
1966	116.0	76.5
1967	132.6	102.9
1968	343.0	62.5
1969	359.0	65.6
1970	381.1	76.9
1971	407.8	83.7
1972	428.8	123.3
1973	80.0	166.3
1974	98.7	203.2
1975	126.8	277.7
1976	151.7	349.4
1977	178.9	323.5
1978	330.2	327.7
1979	464.8	254.0

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1969
 Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972
 Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973-1977
 Plan Nacional Bienestar para Todos 1978-1982
 Indicadores Económicos de CONAPLAN y MIPLAN 1970-72-74-80 y
 1982.
 Memorias del INSAFI

* Se considera tanto la pública como la privada.

principios en que se rige la libre empresa. Para estimular la inversión industrial el Estado optó por establecer y poner en práctica, aunque sea parcialmente los elementos estratégicos, objetivos, políticas y medidas -

de política que se detallan en el Capítulo II, y que se presentan en forma de matrices para visualizar con una mayor facilidad las relaciones de dichos aspectos entre los diferentes Planes.

En relación con las motivaciones para invertir, es del caso hacer también referencia al papel desempeñado por el INSAFI dentro del -- proceso de planificación. Dicho Instituto, para contribuir al fomento industrial tuvo bajo su responsabilidad acciones encaminadas a la investigación, elaboración, promoción y financiamiento de proyectos industriales, llegando a contar con un inventario considerable de los mismos, que estuvieron a disposición de los inversionistas privados. Sin embargo, al analizar los diferentes planes de desarrollo se observa que muchos de los -- proyectos se vinieron mencionando desde los inicios de la planificación -- en El Salvador como posibles alternativas de inversión, lo que podría explicarse por el hecho que no se realizaron acciones concretas para su implementación, o porque no fueron de interés para los inversionistas.

Con respecto al financiamiento, el INSAFI fue la institución gubernamental que canalizó recursos financieros hacia la industria, como complemento del programa de créditos directos que desarrollaba el Banco -- Central de Reserva.

Para poder apreciar la participación que el INSAFI tuvo en el proceso del desarrollo industriales del país a través del financiamiento a la industria manufacturera, véanse los Anexos 5-A, 5-B y 5-C. En éstos se pueden observar los montos de crédito concedidos según destino, plazo, garantía, tamaño de la empresa y origen de los recursos utilizados. De dichos créditos, los mayores montos según el destino fueron para maquinaria

equipo y capital de operación. Así mismo con relación al plazo, tipo de garantía, tamaño de la empresa y origen de los fondos, los mayores montos fueron, respectivamente, para el mediano plazo, garantía mixta, la mediana empresa y de recursos internos.

El total de los créditos concedidos gira alrededor de los --
¢ 372.7 millones, que corresponden a 3,806 préstamos durante el período.

Cabe advertir que el total de los montos de los créditos concedidos no corresponde necesariamente a los montos desembolsados, aunque ambos fueron aproximadamente iguales. ^{19/}

Teniendo en cuenta el papel asignado al INSAFI en lo referente al fomento de las actividades industriales, se puede considerar que su participación fue significativa en la medida en que proporcionó asistencia técnica, promoción y financiamiento al Sector Industrial. Además, en 1977 participó directamente como inversionista en el proyecto del INJIBOA y en 1976 como coinversionista en la empresa Industrias Sintéticas de Centroamérica (INSINCA).

3.3 Comportamiento del Comercio Exterior de los Bienes Industriales

3.3.1 Balanza Comercial de Bienes Industriales

La economía salvadoreña en el Sector Industrial ha registrado déficit continuos en sus transacciones de bienes y servicios con el exterior. La magnitud de estas operaciones se describe en dos períodos: de

^{19/} No se contó con las cifras de los montos desembolsados, por haber desaparecido el INSAFI, y estar sus bienes en manos de una Comisión Interventora.

1965 a 1970 y de 1971 a 1979.

En la proyección de la Balanza Comercial de bienes industriales para el período 1965-1970 se establecieron saldos negativos que fluctuaban entre ¢ 404.6 millones para 1965 y ¢ 281.8 millones para 1970 (véase Cuadro N° 9). Los déficit reales obtenidos fueron del orden de ¢ 340.2 millones en 1965 y de ¢ 297.8 millones en 1970, lo cual se considera que fue resultado principalmente del debilitamiento de las exportaciones a principios del mencionado período y de una expansión de las importaciones al final del mismo.

Con relación al segundo período (véase Cuadro N° 10), los saldos reales negativos de la Balanza Comercial de dichos bienes fluctuaron entre ¢ 350.3 millones y ¢ 1,703.3 millones, habiéndose proyectado que éstos serían de ¢ 286.3 millones en 1971 y de ¢ 1,527.0 millones en 1979, ambas cifras también negativas. Este incremento sustantivo desfavorable para la Balanza Comercial del país fue el resultado directo de la crisis energética de 1973 y 1974, años en que se acentuó el deterioro de los términos de intercambio como consecuencia de la inflación a nivel mundial, situación que llevó a los países industrializados del área capitalista a realizar un reajuste de precios de los bienes manufacturados con el consiguiente desequilibrio para la economía nacional, por ser dichos países de los cuales proviene la mayor parte de nuestras importaciones.

3.3.1.1 Exportaciones

"La exportación de manufacturas es una función de diversas variables endógenas y exógenas y, por lo tanto, su comportamiento es inestable

CUADRO N° 9

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PERIODO

1965 - 1970

(Millones de Colones a precios corrientes)

Años	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S		S A L D O S	
	Proyectadas	Reales	Proyectadas	Reales	Proyectados	Reales
1965	104.3	124.7	508.9	464.9	- 404.6	- 340.2
1966	129.8	169.7	552.8	514.2	- 423.0	- 344.5
1967	167.4	213.3	601.0	530.5	- 433.6	- 317.2
1968	241.5	242.8	525.9	496.8	- 284.4	- 254.0
1969	285.8	217.2	562.8	494.4	- 277.0	- 281.2
1970	322.0	213.7	603.8	511.5	- 281.8	- 297.8

FUENTE: Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969.
 Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972.
 Revistas del Banco Central de Reserva.

CUADRO N° 10

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PERIODO 1971-1979
(En millones de Colones a precios corrientes)

Años	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S		S A L D O S	
	Proyectadas	Reales	Proyectadas	Reales	Proyectados	Reales
1971	362.5	247.5	648.8	597.8	- 286.3	- 350.3
1972	404.6	307.5	700.8	671.6	- 296.2	- 364.1
1973	248.5	377.7	708.9	887.8	- 460.4	- 510.1
1974	275.1	518.4	762.7	1.364.7	- 487.6	- 846.3
1975	304.5	627.1	820.7	1.439.5	- 516.2	- 812.3
1976	337.1	639.6	883.1	1.743.7	- 546.0	- 1.104.1
1977	373.2	660.3	950.1	2.261.1	- 576.9	- 1.600.8
1978	599.6	736.5	2.039.5	2.461.1	- 1.439.9	- 1.724.6
1979	661.3	786.4	2.188.3	2.489.7	- 1.527.0	- 1.703.3

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972
Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973-1977.
Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982.
Revistas del Banco Central de Reserva.

ble y errático. Entre las principales variables endógenas se encuentra la estructura del aparato productivo, el consumo neto (excluyendo las exportaciones) y la demanda interna (incluyendo las importaciones). Entre las variables exógenas se pueden citar principalmente las siguientes: el comportamiento de las economías de los países desarrollados; la elasticidad de la demanda externa, los precios competitivos, las calidades y las medidas proteccionistas de los países compradores, entre otras". ^{20/}

En El Salvador, las exportaciones de bienes industriales constituyeron para el período analizado el elemento dinámico más importante - de su economía, consecuencia directa del desarrollo progresivo del Mercado Común Centroamericano y de los esfuerzos internos que se realizaron en materia de industrialización. Tal dinamismo, como puede apreciarse, persiste durante los años de 1965 a 1968, en los que el país vendió al exterior productos manufacturados por cantidades que oscilaron desde ¢ 124.7 millones en 1965 a ¢ 242.8 millones en 1968, superando en esta forma las cifras proyectadas para el mismo período, las cuales fluctuaban entre -- ¢ 104.3 millones y ¢ 241.5 millones, respectivamente, para dichos años - (véanse Anexos 9 y 10). Cabe mencionar que en este último año comenzaron a sentirse signos de debilitamiento del dinamismo que se había venido sosteniendo, agravándose la situación con la pérdida del mercado hondureño, cuyos efectos persistieron hasta finales de la década de los sesenta.

En el período que arranca en 1971, como consecuencia de la política de penetración a nuevos mercados puesta en práctica durante la pri

^{20/} CEPAL. Industrialización en Centroamérica 1960-1980. Santiago, Chile, Naciones Unidas, septiembre de 1983, p. 152.

mera mitad del decenio de los setenta, la industria registró notables avances, ya que aumentó la disponibilidad de divisas para financiar la importación de los insumos y equipos industriales necesarios para nuevas inversiones. Dicha política se vio acompañada de decisiones empresariales agresivas, tanto sobre la diversificación de la producción (especialmente en las ramas de productos de consumo no duraderos), como de la búsqueda de nuevos mercados, básicamente de fuera de la región centroamericana. Además el Estado, consciente de su papel normativo y de fomento de la economía, realizó acciones tendientes a estimular el comercio exterior, entre las que merecen citarse la aprobación de la Ley de Fomento de Exportaciones y la creación del Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior. Con estas medidas se perseguía inducir a los empresarios a que canalizaran mayores inversiones hacia las industrias de exportación.

Con el propósito específico de que se instalaran en ellas las nuevas industrias de exportación se creó la Zona Franca de San Bartolo, - la cual fue la única establecida en el país durante los años 70, y que en 1979 contaba con 14 empresas funcionando. ^{21/} El principal aporte de la Zona Franca lo constituyó el haber generado empleo para 4.170 trabajado--res, a pesar de que no fue muy significativo el valor agregado de origen nacional que en la misma se obtuvo y de que, debido al carácter eminentemente de ensamble de esas nuevas industrias, acentuaron la dependencia --del exterior respecto a la tecnologías e insumos importados. Además, debe reconocerse que la elevada desproporción entre la participación de la

^{21/} Ministerio de Comercio Exterior.

inversión nacional y la extranjera en dichos proyectos, lleva implícito que exista un mayor poder de decisión empresarial por parte de las compañías transnacionales.

Durante el período 1971-1979 los valores de las exportaciones reales de manufacturas tuvieron un crecimiento sostenido, fluctuando entre ¢ 247.5 millones en 1971 y ¢ 786.4 millones en 1979.

A pesar del crecimiento sostenido de las exportaciones y de las políticas e instrumentos de política utilizados para fomentarlas no se redujo el déficit de la Balanza Comercial.

3.3.1.2 Importaciones

Se ha sostenido, que el proceso de industrialización adoptado por El Salvador gira en torno al modelo de sustitución de importaciones. Tal sustitución logró ser efectiva únicamente en las industrias livianas, habiendo sido imposible en las de bienes intermedios y de capital.

La estructura de las importaciones de la década de los sesentas ya reflejaba que "las dos terceras partes de las importaciones de bienes están constituidas por maquinaria, equipo, materias primas y otros -- productos intermedios, cuya disponibilidad es indispensable para mantener los niveles actuales de producción y para asegurar la consecución de mejores metas de producción en el futuro". ^{22/}

Los valores de las importaciones del período 1965-1970 fueron

^{22/} CONAPLAN, Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972, Segunda -- Parte, p. 16.

del orden de ¢ 464.9 millones en el primer año y de ¢ 511.5 millones en el último, habiéndose importado la mayor cantidad de bienes industriales en 1967, cuyo valor llegó a los ¢ 530.5 millones. Para este mismo período las proyecciones que se habían estimado fluctuaban entre los ¢ 508.9 millones en 1965 y ¢ 603.8 millones en 1970.

El incremento de dichas importaciones obedeció a que para este período el país hizo grandes esfuerzos con el fin de lograr un crecimiento económico acelerado, centrándose primordialmente en la producción industrial a través del establecimiento de industrias que demandaran abundantes materias primas del exterior, así como maquinaria, equipo y bienes intermedios. No obstante, la estructura de la producción de bienes manufacturados no sufrió las modificaciones esperadas durante esta etapa, observándose una disminución en la participación de los bienes de consumo no duraderos en la misma, sin cambios relevantes en los bienes de capital (véase Cuadro N° 11)

CUADRO N° 11

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL MANUFACTURERA 1960-1979
(Millones de colones)

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION								
Años	Total	%	Bienes de consumo no duradero	%	Bienes Intermedios	%	Bienes de consumo duradero y de capital	%
1960	470.0	100.0	368.5	78.4	87.5	18.6	14.0	3.0
1970	998.2	100.0	598.0	60.0	333.5	33.4	66.7	6.6
1975	1.474.7	100.0	725.2	49.2	640.2	43.4	109.3	7.4
1978	1.845.2	100.0	930.2	50.4	774.3	42.0	140.7	7.6
1979	1.809.2	100.0	902.7	50.0	764.2	42.2	142.3	7.8

FUENTE: Industrialización de Centroamérica, 1960-1980, CEPAL.

En el período 1971-1979 la estructura de las importaciones -- mantiene características idénticas al período analizado anteriormente, -- por cuanto cerca del 65% de las mismas siguieron constituyendo adquisiciones de maquinaria, equipo y materias primas que eran imprescindibles para el funcionamiento del aparato productivo del país. El resto (35%) correspondía a bienes de consumo no duraderos con posibilidades de producirse internamente.

Como puede observarse en el Cuadro N° 10, los valores de las importaciones reales crecieron de ¢ 597.8 millones en 1971 hasta ---- ¢ 2,489.7 millones en 1979; es decir que las importaciones de bienes manufacturados tuvieron un incremento total en el período del 316.5%, mientras que el incremento total proyectado era del 237.3%. ^{23/}

El incremento vertiginoso del valor de las importaciones fue de tal magnitud debido a los elevados incrementos experimentados en las importaciones de materias primas industriales y bienes de capital, así como también a la importación masiva de bienes suntuarios por parte de las familias de altos ingresos que resultaron favorecidas con las alzas en -- los precios internacionales del café, algodón y azúcar durante parte del período mencionado.

3.4 La Ocupación Industrial

Uno de los problemas de más difícil solución en El Salvador --

^{23/} Tales cifras han sido afectadas por la influencia de tres proyecciones distintas, correspondientes al igual que las exportaciones, a -- tres diferentes Planes de Desarrollo, expuestos en los Anexos 10 y 11.

lo constituye el desempleo estructural de la mano de obra. La industria, que estaba llamada a desempeñar el rol como principal absorbente de la -- fuerza de trabajo, no contribuyó en la medida que se esperaba a lograr -- tal absorción.

Con el establecimiento y auge del Mercado Común Centroamericana no, el país esperaba crear masivamente puestos de trabajo como efecto directo de la proliferación de nuevas industrias, meta que no se alcanzó de bido a que las empresas pequeñas y artesanales en sus diferentes ramas, - fueron desplazadas por las medianas y grandes empresas, las cuales absorben mano de obra en menor cuantía.

En el transcurso de los años que abarca este estudio, los diversos Planes de Desarrollo establecieron políticas y objetivos tendientes a favorecer la variable empleo. Contemplaron dar prioridad a aquellas industrias que utilizan mayor cantidad de mano de obra, reestructurar el sistema de educación para el desarrollo científico y tecnológico, aumentar la ocupación obrera, etc. Con tales propósitos se crearon instituciones de formación profesional, centros técnicos-industriales y carreras de nivel medio y superior. Sin embargo, al mismo tiempo se permitió el establecimiento de una gran cantidad de empresas industriales cuyos -- procesos de producción eran más intensivos en capital que en el factor -- trabajo; este hecho impidió que se favoreciera efectivamente la generación de empleo en el Sector.

Para mayores dificultades, en forma paralela a la crisis del Mercado Común Centroamericano, disminuyó notablemente el establecimiento en el país de nuevas plantas industriales.

El problema que representa para el país el crecimiento absoluto de la población económicamente activa (PEA) reviste características alarmantes, por cuanto el número de nuevos empleos generados cada año es muchísimo menor que dicho crecimiento. Por ejemplo, la PEA de los años 1975 y 1978 fue respectivamente de 1.287.841 y de 1,425.502 personas, mientras la población ocupada en el sector industrial fue de 128.422 en 1975 y 201.539, en 1978.

En vista de tal problema y debido a la incapacidad que tenía el sector gubernamental de efectuar reformas en el Sector Agropecuario para evitar la emigración de trabajadores del campo a la ciudad, el Estado adoptó la política de establecer Zonas Francas. En éstas se logró absorber un regular número de trabajadores, situación que fue afectada seriamente a partir de 1979 a raíz de los conflictos político-sociales que provocaron que muchas de las industrias establecidas en la Zona Franca de San Bartolo (que fue la única que se creó) cerraran sus instalaciones o se retiraran del país.

Otra medida que se tomó para contrarrestar el desempleo y el subempleo consistió en incentivar a la pequeña empresa por medio de Leyes y líneas especiales de crédito que fueron aplicadas por el FIGAPE y cuyos resultados pueden calificarse de modestos. Tal circunstancia obedece a que la asistencia técnica, financiera, de comercialización, etc., ofrecida por dicha Institución no se articuló adecuadamente con las demás instituciones gubernamentales responsables de la política industrial.

Para apreciar en alguna medida el problema ocupacional en la industria manufacturera, se recurrió a las estadísticas llevadas por el -

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), de las cuales se obtuvieron los datos del Cuadro N° 12.

De las cifras proyectadas y las proporcionadas por el ISSS se puede deducir que a través del período considerado la generación de empleo muestra un escaso crecimiento real hasta el año 1969. Nótese que no aparecen los primeros años de auge del MCCA, que fue cuando el proceso de industrialización demandó mayor cantidad de mano de obra y que ese crecimiento es el resultado de la época decadente de dicho mercado.

CUADRO N° 12

EL SALVADOR: OCUPACION PROYECTADA Y REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
PERIODO 1965 - 1969

Componentes Años	PROYECTADAS (No. de Ocupados)	REALES (No. de Ocupados)
1965	16.554	n. d.
1966	33.108	30.323
1967	49.662	31.667
1968	66.216	32.293
1969	82.770	32.384
1970	n. p.	39.371
1971	n. p.	47.562
1972	n. p.	55.440
1973	104.200	61.509
1974	112.100	68.159
1975	120.600	56.519
1976	129.800	61.421
1977	137.200	80.638
1978	143.500	85.053
1979	178.000	87.323

FUENTE: Estadísticas 1979, Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Planes de Desarrollo de la Nación 1965-1969, 1973-1977 y 1978-1982.

n. d. No disponible.

n. p. No proyectadas.

De acuerdo con las estadísticas del ISSS, es a partir del año 1970 que la ocupación manufacturera muestra signos de recuperación, tendencia que se mantuvo hasta finales de 1979. La contracción que presentan los años 1975 y 1976, obedeció a que el beneficiado de café se clasificó durante esos años dentro de las actividades de la agricultura, caza, silvicultura y pesca, no dentro de la industria manufacturera. A partir de 1977 el ISSS incluyó dicha actividad dentro de la producción manufacturera.

Comparando las cifras reales con las proyectadas se nota fácilmente que estas últimas fueron sobreestimadas y que el Sector Industrial no cumplió con las diferentes políticas que sobre empleo se plasmaron en los diferentes Planes de Desarrollo.

Por otro lado, las limitadas relaciones intrasectoriales e intersectoriales, especialmente con la actividad agropecuaria, impidieron el efecto multiplicador de la generación de puestos de trabajo.

3.5 El Ingreso en el Sector Manufacturero

El ingreso es considerado como el soporte principal del bienestar y satisfacción de las necesidades de los individuos y de la familia, por lo que ha sido preocupación constante de los diferentes Gobiernos de la República, quienes han dejado plasmada su filosofía en cada uno de los distintos planes quinquenales. En el plan 1965-1969, por ejemplo, se expone que: "En nuestro país no solamente existe una fuerte desigualdad en el Ingreso, sino también una fuerte concentración del poder económico. Si se desea que la democracia se arraigue hondamente en nuestra so

ciudad, como debe hacerlo, tenemos que establecer un equilibrio del poder, en el cual todos los sectores, como agricultores, industriales, hombres - de diversas profesiones, categorías de consumo, sindicatos y académicos - que integran nuestra sociedad, posean una influencia efectiva en la aprobación de decisiones importantes". 24/

Conscientes de lo anterior, en el siguiente Plan se determina que:

"La mejor redistribución del Ingreso debe ser una de las principales medidas de cambio de esta política, como instrumento para lograr importantes resultados tanto en el orden económico como en el social. Desde el punto de vista económico, contribuirá a eliminar las rigideces que actualmente existen en el lado de la Demanda para ampliar y diversificar la Producción; y desde el punto de vista social será, no un simple meca--nismo de transferencia sectorial, sino que se convertirá en un factor di--námico del desarrollo que permitirá la propagación de los beneficios a los sectores rezagados, reduciendo, en consecuencia, las tensiones ahora existentes y tendiendo a corregir el dualismo estructural de la economía". 25/

Posteriormente estas ideas son ampliadas al expresar que:

"La armonía de las relaciones obrero-patronales revisten una gran importancia para el progreso del país, porque el entendimiento entre estos factores de la producción y el proceso de expansión económica nacional, garantizarán la seguridad de la familia y la tranquilidad de la na--

24/ CONAPLAN. Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, -- 1965-1969. Primera Parte, p.p. 141 y 142.

25/ CONAPLAN. Resumen del Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977, p. 81.

ción".

"La aplicación de las normas del derecho del trabajo, garantizarán la racional utilización del factor trabajo y de su justa remuneración". ^{26/}

Después de hacer referencia a los aspectos filosóficos relacionados con el Ingreso que están contenidas en los Planes de Desarrollo, y profundizando sobre las características evolutivas sostenidas por dicha variable en el país, se hace evidente que los problemas de distribución - desigual del ingreso que ha venido afrontando el trabajador manufacturero, están asociados directamente a los siguientes factores: la estratificación socioeconómica de la población, los desequilibrios estructurales del sector industrial y el diferente índice de desarrollo de las zonas geográficas del país.

Los diferentes estratos de ingreso de la población del sector manufacturero se encuentran determinados de acuerdo con los niveles de - tecnificación y calificación de la mano de obra, con las áreas geográficas en donde están ubicadas las empresas industriales, con el sexo del trabajador y con las propias características estructurales del sector manufacturero (patrones de producción, tecnología, orientación y canalización de la producción, etc.).

Las repercusiones que los citados factores han tenido sobre el bienestar y el mejoramiento del nivel general de vida de la población están reflejados en los datos que se presentan en el Cuadro N° 13. En él

^{26/} MIPLAN, Plan Nacional Bienestar para Todos, 1978-1982. Versión General, p.p. 3 y 4.

CUADRO N° 13

EL SALVADOR: POBLACION TOTAL INDUSTRIAL Y PRODUCCION INDUSTRIAL PERCAPITA
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1965-1979

Años	Población (Miles de habitantes) A	PTBi (Millones de Colones) B	Producto Industrial Percápita (Colones) B/A	Tasa de Crecimiento
1965	2.983.3	352.2	118.8	--
1966	3.095.3	396.6	128.1	7.8
1967	3.210.4	422.3	131.5	2.7
1968	3.324.3	440.8	134.8	2.5
1969	3.400.3	466.2	134.0	- 0.6
1970	3.587.9	484.7	135.1	0.8
1971	3.620.1	519.2	143.4	6.1
1972	3.717.2	562.5	151.3	5.5
1973	3.830.9	610.5	159.4	5.3
1974	3.956.4	706.6	178.6	12.0
1975	4.065.9	831.3	204.5	14.5
1976	4.197.7	932.6	222.2	8.7
1977	4.315.6	1.046.6	242.5	9.1
1978	4.404.3	691.5	157.0	- 35.3
1979	4.985.9	671.3	134.6	- 14.3

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales de CONAPLAN y MIPLAN.

se puede apreciar cómo el producto industrial por habitante generado en el Sector, apenas se duplicó en el período que va desde 1965 a 1977 (13 años), con una declinación durante los años de 1978 y 1979, en los que casi se vuelve a los niveles de 1965. Es decir que el producto industrial per cápita fluctuó de ₡ 118.8 a ₡ 242.5 en el período 1965-1977, con una drástica reducción a ₡ 134.6 en 1979. La tasa acumulativa anual promedio de crecimiento del PTBi por habitante durante el período de 1965 a 1979 fue de 1.6%, a pesar de que durante los años 1978 y 1979 se observan tasas negativas (- 35.7% y - 14.3%, respectivamente), resultantes de una baja sensible en el PTBi durante esos 2 años.

Tal fenómeno demuestra que, aunque el PTBi creció constantemente desde ₡ 352.2 millones en 1965, hasta ₡ 1.046.6 millones en 1977 -- (con reducción en los dos últimos años a ₡ 691.5 millones en 1978 y -- ₡ 671.3 millones en 1979), el producto industrial per cápita creció muy levemente durante el período, lo que a su vez indica que el crecimiento de la economía fue neutralizado por el incremento demográfico general del país.

Al no haberse concretizado la redistribución del ingreso, necesariamente se frenó el mejoramiento del poder adquisitivo de la clase trabajadora, con las consiguientes repercusiones negativas en su demanda efectiva de bienes y servicios en su nivel de vida.

Con el objeto de aliviar en parte la situación del ingreso, el Gobierno decretó en el año 1967 para los trabajadores de la industria un salario mínimo de ₡ 3.20 para el A.M.S.S. y de ₡ 2.80 para el resto del país. Estos salarios fueron modificados en los años 1973, 1974, 1975, -

1977 y 1979 (véase Cuadro N° 2, pág. 39).

En el Cuadro se observa cómo los salarios mínimos establecidos para los trabajadores manufactureros del A.M.S.S. subieron de ¢ 4.10 a ¢ 9.00 durante el período analizado, y los establecidos para los trabajadores del resto de municipios se elevaron de ¢ 3.60 a ¢ 8.00. ^{27/}

El establecimiento de los mencionados salarios mínimos no se efectuó en base a ningún estudio sistemático, sino que se decretaron por situaciones coyunturales del Sector (huelgas, tomas de empresas, trabajo a desgano, etc., desarrolladas por los sindicatos obreros y por el proceso inflacionario), ya que en ninguno de los planes de desarrollo se detecta una política económica que dé la pauta para aumentar gradualmente los salarios de acuerdo al incremento del costo de la vida.

^{27/} Para tener una mayor visión de cómo han venido evolucionando los salarios reales en la industria manufacturera, de acuerdo al sexo del trabajador y a la zona donde está ubicada la empresa, Véase el ANEXO N° 12.

CAPITULO IV
C O N C L U S I O N E S

1. La planificación en general, y particularmente la que se refiere al Sector Industrial, comenzó en El Salvador el año 1964, con el "Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas, 1964 - 1965", producto de la adopción de los postulados del programa de la Alianza para el Progreso, con el propósito de que el país ordenara su desarrollo económico y social.
2. Durante el período 1964-1979 se hizo evidente que el proceso de planificación fue desarrollado por un solo partido político, que tuvo en sus manos la conducción del Gobierno, lo cual hubiera permitido una continuidad y coherencia entre los fines y medios entre cada Plan de Desarrollo y el siguiente. Sin embargo esa continuidad y coherencia no se dio, tal como ha quedado demostrado con el Plan 1965-1969, el Plan 1968-1972 y el Plan Bienestar Para Todos 1978-1982.
3. Muchos de los objetivos, políticas, medidas de política y elementos estratégicos que se plantearon, tales como la configuración del espacio geoeconómico industrial, el cambio de la estructura industrial, la descentralización industrial, etc., no fueron puestos en práctica a lo largo del citado período.
4. A pesar de las proposiciones que se establecieron en cada plan de desarrollo industrial de lograr una planificación participativa, tal pro

pósito no fue logrado plenamente en la práctica, dándose solamente en una pobre participación y un creciente aislamiento de los sectores involucrados.

5. Durante el período 1965-1979 se acentuaron la concentración industrial, la heterogeneidad productiva, tecnológica, ocupacional y social; las imperfecciones del mercado internacional; y el papel dominante que jugaron las empresas transnacionales en el modelo de desarrollo industrial adoptado.
6. Los diversos planes de desarrollo industrial han carecido de un ordenamiento metodológico de las diferentes etapas que comprende su formulación. Es notoria la ausencia de diagnósticos que sirvieran de base para la elaboración de dichos planes.
7. Dentro del proceso de planificación desarrollado en el país no se plantearon medidas concretas para lograr la complementariedad e integración del Sector Industrial con los demás sectores de la economía, especialmente con el Sector Agropecuario.
8. En la formulación de los planes de desarrollo industrial hubo deficiencias de las estadísticas utilizadas y dificultades para obtener información veraz de parte del sector privado y del mismo Gobierno, como consecuencia de la confidencialidad con que tal información debe ser tratada y del burocratismo imperante.
9. La mayoría de los planes de desarrollo industrial analizados no tienen incorporados los proyectos de inversión a ejecutar, afectando de

- esa manera la posible concretización de cualquier proceso de planificación.
10. El modelo de sustitución de importaciones adoptado por el país a partir de la creación del MCCA fracasó desde el momento en que ese mercado se hizo cada vez más estrecho, cuando la industria se volvió más dependiente de componentes importados y no logró penetrar a los mercados internacionales como consecuencia de la poca competitividad que la caracterizaba.
 11. La labor de los planificadores ha estado orientada fundamentalmente a la elaboración de un plan-libro normativo, tendiente a lograr una imagen objetiva de la sociedad, desvinculada de los problemas reales y de las políticas viables de corto, mediano y largo plazo.
 12. Se ha dado un divorcio entre los planificadores y los responsables de la conducción política y económica del país, situación que ha llevado a que no se ejecuten los planes aprobados previamente a cada período presidencial.

CAPITULO V
RECOMENDACIONES

1. La planificación industrial en El Salvador debe vincular el proceso de toma de decisiones del alto nivel político con las acciones concretas que la hagan efectiva, a través de la ejecución de programas y proyectos realmente viables.
2. A pesar de las deficiencias que ha tenido la planificación industrial en el país, es conveniente que se continúe desarrollando dicho proceso, teniendo en cuenta que es la técnica correcta en torno de la cual la acción del Estado puede contribuir con mayor eficacia a lograr el desarrollo industrial.
3. Con el propósito de sistematizar, actualizar y ampliar el inventario de proyectos de desarrollo industrial, se hace necesario crear el Sistema Nacional de Proyectos, dentro del cual la gestión inicial debe ser la incorporación selectiva de los proyectos de inversión pública y privada ya existentes.
4. Para que pueda cumplir adecuadamente con sus objetivos y funciones, - es necesario convertir la Dirección General de Estadística y Censos - en un Instituto Nacional de Informática, readecuando la utilización - de los actuales recursos humanos y financieros de dicha Institución y fortaleciéndola con asistencia técnica tanto nacional como internacio

nal. El Instituto funcionaría como un sistema nacional de información que sería el único generador de estadísticas oficiales, evitando la actual proliferación y falta de coordinación institucional en la elaboración de dichas estadísticas.

5. Es conveniente que en todo plan de desarrollo industrial se establezcan con claridad los mecanismos de complementariedad e integración al interior del sector y con los demás sectores de la economía.
6. Es necesario definir y concretizar una política de desarrollo industrial que propicie el establecimiento de industrias estratégicas que favorezcan a su vez el desarrollo de otras actividades industriales. Para tal propósito debe promoverse la participación del sector privado (ASI, COEXPORT, FUSADES, ANEP, CONFE, etc.), en forma concertada con el sector público, a través de la realización de seminarios, congresos, foros, mesas redondas, etc., a fin de aunar esfuerzos tendientes a poner en práctica dicha política.
7. En relación con el financiamiento de proyectos de desarrollo industrial, se debe aprovechar la nacionalización de la Banca en el sentido de que el sistema financiero atienda de manera más adecuada las prioridades de inversión industrial establecidas en los Planes de Desarrollo. Asimismo, el Estado debe propiciar entre los tenedores de bonos de las explotaciones agrícolas incorporadas al proceso de la Reforma Agraria, de que cuando se les cancelen dichos bonos utilicen los recursos monetarios respectivos en la ejecución de nuevos proyectos industriales que sean factibles y de rentabilidad atractiva, para

lo cual podrán informarse del inventario a que se refiere la recomendación N° 3.

8. Para obtener mejores resultados, en todo plan de desarrollo industrial deben plasmarse políticas, objetivos y metas bien definidos, los cuales deben ser flexibles a fin de que puedan ajustarse o reorientarse cuando las circunstancias lo exijan.
9. De continuarse proponiendo la política de sustitución de importaciones en los próximos planes de desarrollo industrial, ésta debe plantearse y ponerse en práctica sobre la base de la negociación de un nuevo orden de cooperación e intercambio comercial con los demás países participantes, con criterios de equidad, reciprocidad e interdependencia y evitando la saturación de las ramas industriales que se incorporen a dicha política.
10. La planificación del sector industrial en El Salvador requiere que entre el Ministerio de Economía y el de Planificación y Coordinación -- del Desarrollo Económico y Social haya una completa coordinación en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes.
11. Es urgente que se revise y actualice el proyecto de creación del Instituto de Normas y Control de Calidades que el Ministerio de Economía formuló hace unos 6 años, a fin de viabilizar la creación de dicho -- Instituto. Para iniciar el funcionamiento, el Instituto podría aprovechar los laboratorios que para tal fin se utilizan tanto en el Sector Público como en la empresa privada.

12. Se considera recomendable que el Gobierno proporcione todo el apoyo técnico y financiero requeridos por el Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) a fin de que ambas Instituciones puedan desarrollar plenamente sus funciones de fomento y desarrollo industrial. Previamente a ese apoyo se considera conveniente que se revise la estructura organizacional y funcional de tales Instituciones con el objeto de que las mismas viabilicen efectivamente los objetivos plasmados en sus leyes de creación y reorienten sus acciones en sus respectivos planes anuales operativos, en lo que fuere necesario.

ANEXO 1

G L O S A R I O

1. ESTRATEGIA

Es el conjunto de políticas, Instrumentos y medidas específicas que - se ponen en juego coordinadamente a fin de que la acción ordenada de la economía alcance en un período dado, el objetivo propuesto.

2. ESTRUCTURAS ECONOMICAS

Son unidades compuestas por los aspectos más esenciales del sistema - económico y social de un país, caracterizados por su permanencia o es tabilidad, los cuales se forman y sostienen teniendo como base normas o instituciones económicas, además de elementos ecológicos, técnicos, históricos, de hábitos, etc. Se constituyen y consolidan con el paso del tiempo, emergiendo de la evolución socio-económica e histórica. - Debido a la evolución del sistema, tienden a ajustarse parcialmente o marginalmente o bien, en períodos largos, a modificarse totalmente.

3. EVALUAR

Es examinar con determinados criterios los resultados de un proceso, de una acción o un propósito.

4. INDUSTRIALIZACION

Implica - o significa - determinados cambios estructurales de producción, cuyo sentido corresponde a la diversificación de la producción manufacturera, tanto horizontal como vertical.

5. INSTRUMENTOS

Son los medios o mecanismos de carácter cualitativo y cuantitativo de que se vale la economía para lograr sus objetivos.

6. MODELO ECONOMICO

Representación simplificada y en símbolos matemáticos de un cierto conjunto de relaciones económicas.

7. MEDIDAS

Acciones específicas y concretas que dentro de los instrumentos de política aplica la economía para asegurar el logro de sus fines.

8. METAS

Traducción de los objetivos generales de la economía o de un sector a términos más concretos. Generalmente esta traducción se expresa en forma cuantitativa.

9. OBJETIVOS

Son fines a alcanzar expresados en forma cualitativa.

10. POLITICA ECONOMICA

Es la intervención deliberada del Estado en la economía para alcanzar sus objetivos.

11. PLANIFICACION

Proceso de exploración sistemática del futuro y de dirección y coordinación de los diversos agentes y organizaciones económicas y sociales en pos de ciertos objetivos nacionales.

12. PLANIFICACION INDUSTRIAL

Instrumento racional, necesario para realizar al menor costo posible y en la debida oportunidad los profundos cambios en la orientación y otras características del desarrollo industrial que exige el objetivo de una industrialización más dinámica y mejor integrado.

13. PLANIFICACION DE MEDIANO PLAZO

Trata de compatibilizar el desenvolvimiento de sectores y regiones -- descubriendo los estrangulamiento que frenan el desarrollo y estableciendo la forma de superarlos. Tienen generalmente una duración de 4 a 6 años.

14. PLANIFICACION OPERATIVA O DE CORTO PLAZO

Son planes de 12, 18 ó 24 meses destinados a prever la conducta inmediata de las actividades económicas y las corrientes financieras para conducir las hacia el cumplimiento de metas específicas, dentro de con di ci o n e s pre es t a b l e c i d a s. Ponen más énfasis en el análisis de la eco no m ía desde un punto de vista coyuntural.

15. PLANIFICACION DE LARGO PLAZO

Son llamadas de perspectivas porque se confeccionan para períodos de 15, 20, 30 ó más años. Se elaboran con el propósito de tener una vi si o n de la situación del país en esos períodos e ir desde ya haciendo las correcciones necesarias a fin de cumplir con los objetivos de lar go pl azo.

16. PROCESO DE PLANIFICACION INDUSTRIAL

Es la gestión gubernamental permanente y continua para formular, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo industrial.

17. PROGRAMA

Parte fundamental de un Plan de Desarrollo que consiste en un conjunto coordinado de proyectos localizados en el mismo país o en una unidad geográfica más pequeña. Se inicia en un período determinado, que puede ser 1, 5 ó más años. Aunque el grado de coordinación puede variar en algunos, los proyectos se someten a alguna autoridad con miras a su coordinación.

18. PROYECTO PRODUCTIVO

Es el plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social, que implica desde el punto de vista económico proponer la producción de uno o más bienes o servicios, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica o social.

19. PROYECTOS INDUSTRIALES

Comprende toda la actividad manufacturera, la industria extractiva y el procesamiento de los productos extractivos de la pesca, de la agricultura y de la actividad pecuaria.

**Pais; 1) Año de creación del primer organismo de planificación^a
2) del sistema actual**

Argentina 1) 1961
2) Septiembre de 1966

Bolivia
1) 1953
2) Julio de 1963

Brasil
1) 1956
2) Julio de 1963

Colombia
1) 1951
2) Diciembre de 1963

Costa Rica
1) 1963
2) Enero de 1963

Cuba
1) 1960
2) Febrero de 1961

Chile
1) 1939
2) Noviembre de 1964

Ecuador
1) 1954
2) Agosto de 1961

El Salvador
1) 1962
2) Abril de 1962

Guatemala
1) 1954
2) Noviembre de 1964

PODER LEGISLATIVO

(El presente Decreto se publica nuevamente por haber salido errado en el D. O. N.º 81, Tomo N.º 195 de fecha 8 de mayo actual, debido a que el texto estaba ilegible).

DECRETO N.º 59.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I—Que para obtener los mejores resultados en las actividades de la Administración Pública destinadas al cumplimiento de los fines económicos y sociales del Estado, es necesario planificar y coordinar tales actividades;
- II—Que la actividad de la Administración Pública debe coordinarse con las actividades de la Empresa Privada, con el fin de obtener el mayor desarrollo de las fuerzas económicas del País, dentro de la función social que señala a la Propiedad Privada la Constitución Política vigente, en un régimen de libre empresa;
- III—Que para realizar dicha planificación y coordinación es de urgente necesidad la creación de un organismo de alto nivel, encargado de esas labores;

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA, la siguiente:

LEY DE CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA

Art. 1.—Créase el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, como un organismo asesor y consultor del Poder Ejecutivo, el cual dependerá de la Presidencia de la República y estará integrado por:

- a)—El Presidente de la República, quien podrá delegar únicamente en el Vice-Presidente de la República;
- b)—Los Ministros de Hacienda, de Economía, de Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Ganadería y de Obras Públicas, o en su defecto, el Subsecretario de Estado en el Ramo correspondiente;
- c)—El Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, o, en su defecto, el Vice-Presidente del mismo;
- d)—Dos personas representativas del sector privado de la actividad económica del país, escogidas por el Presidente de la República de cada una de las dos ternas propuestas por las entidades que establezca el Reglamento del Consejo; y
- e)—El Secretario Ejecutivo del Consejo.

En esta Ley, el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, podrá denominarse simplemente "el Consejo".

Art. 2.—El Secretario Ejecutivo tiene categoría de Ministro y tendrá bajo su responsabilidad, una Oficina Técnica de Planificación, compuesta por expertos en Programación y Desarrollo Económico, Técnicos y personal quienes en un 75% por lo menos deberán ser salvadoreños, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento del Consejo.

Art. 3.—Son finalidades del Consejo:

- 1ª—Proyectar, orientar y coordinar, las actividades económicas de la nación, a fin de lograr una utilización eficiente de los recursos nacionales, que permita un desarrollo máximo, ordenado y constante de la economía;
- 2ª—Obtener un mejor nivel de vida para todos los habitantes de la República, corrigiendo los desajustes de la distribución del ingreso nacional entre la población, para ampliar sus oportunidades de progreso y bienestar.

Art. 4.—Son funciones del Consejo:

- a)—Determinar, mediante la utilización de los estudios e informes básicos de la Oficina Técnica de Planificación, los objetivos a mediano y largo plazo en los aspectos económico, social y cultural, que el Poder Ejecutivo perseguirá en la realización de sus programas de Gobierno;
- b)—Conocer, discutir, aprobar o improbar los planes y programas elaborados por la Oficina Técnica de Planificación;
- c)—Recomendar la política económica general del Poder Ejecutivo, así como las medidas de política económica necesarias para crear las condiciones apropiadas que permitan un desarrollo vigoroso de la empresa privada;
- d)—Estudiar los proyectos de Ley de Presupuesto General y Especiales a fin de que éstos se adapten a los lineamientos establecidos en los planes generales de desarrollo económico;
- e)—Recomendar la coordinación del crédito público, tanto interno como externo, para su mejor aprovechamiento en las distintas actividades del Estado, incluyendo aquellas operaciones en que el gobierno sea garante;
- f)—Estudiar los programas y medidas de integración económica centroamericana, para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo económico nacionales;
- g)—Estudiar y coordinar la distribución de ayuda técnica y financiera que los Organismos Internacionales, Gobiernos, Entidades extranjeras y particulares otorgaren al Gobierno de El Salvador y a sus entidades Autónomas y Semi-Autónomas;
- h)—Revisar y evaluar periódicamente la ejecución de los planes de desarrollo e informar el resultado de los mismos a la Asamblea Legislativa, por medio del Ministerio de Economía.

Art. 5.—El Presidente de la República o el Vicepresidente en su caso, presidirá las sesiones del Consejo; el Secretario Ejecutivo actuará como Secretario del Consejo.

El Presidente de la República o el Vicepresidente en su caso, convocará a sesiones del Consejo por lo menos una vez al mes, o cuando lo crea conveniente o a solicitud del Secretario Ejecutivo.

Para celebrar sesión será necesaria la concurrencia de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto calificado.

De lo tratado y resuelto en las sesiones del Consejo se asentará acta en el libro que al efecto autorizará el Presidente de la República, el cual estará a cargo del Secretario Ejecutivo del Consejo.

Art. 6.—Las resoluciones del Consejo se tomarán en forma de dictámenes o recomendaciones. Dichas resoluciones serán puestas en práctica en la forma legal, cuando sean aprobadas por el Poder Ejecutivo.

La Secretaría del Consejo deberá informar periódicamente a los Ministerios que no estuvieren representados en el Consejo, de los estudios proyectados y del desarrollo de los mismos.

Art. 7.—El Consejo llamará a los Ministros de Estado que no sean miembros permanentes, para que participen en las deliberaciones que se refieran a asuntos de su incumbencia.

Art. 8.—El Consejo, cuando lo crea conveniente, invitará a representantes del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial e Instituciones Autónomas y Semi-Autónomas, para que participen en las deliberaciones y emitan opinión en los asuntos que les conciernan.

Podrá invitar asimismo a Representantes del Banco Hipotecario de El Salvador, de los Bancos Comerciales de la República, de las Asociaciones de Agricultores, Comerciantes o Industriales constituidas o que en lo sucesivo se constituyan, y de otras entidades, a fin de que emitan opinión sobre asuntos que sean de su interés o de interés general y que el Consejo estime necesario considerarlas.

Art. 9.—El Secretario Ejecutivo del Consejo será de nombramiento del Presidente de la República, concurrirá a las sesiones y tendrá voz y voto.

El personal de la Oficina Técnica de Planificación será de nombramiento del Presidente de la República a propuesta del Secretario Ejecutivo del Consejo.

Art. 10.—El Consejo y su Oficina Técnica, se regirán además por los Reglamentos que decretará la Presidencia de la República, especificando entre otras cosas el número de dependencias y secciones; al respecto establecerá los requisitos de preparación técnica que deberá reunir el personal y determinará sus funciones.

Art. 11.—Son atribuciones de la Oficina Técnica de Planificación las siguientes:

a) —Realizar investigaciones estadísticas y análisis indispensables, que puedan servir como base al Consejo para la formulación de planes de desarrollo económico;

b) —Elaborar para el Consejo planes globales, regionales y sectoriales, y coordinar los planes específicos de los Ministerios y demás dependencias gubernamentales;

c) —Participar en el estudio de los proyectos de Ley de Presupuesto General y Especiales, para que se adapten a los planes y programas económicos;

d) —Proponer al Consejo las medidas adecuadas para estimular la iniciativa privada y procurar la mutua cooperación del capital nacional con el capital centroamericano y extranjero en condiciones equitativas;

e) —Verificar periódicamente los programas y proyectos de desarrollo a cargo de las diversas Secretarías de Estado y de entidades oficiales autónomas o semi-autónomas, a fin de lograr el mejor desarrollo de la ejecución de los mismos; y

f) —Efectuar toda clase de estudios e informes que el Consejo le encomiende, relacionados con las finalidades del mismo.

Art. 12.—Las Secretarías de Estado, instituciones autónomas y semi-autónomas y demás entidades públicas, están en la obligación de proporcionar al Consejo, a fin de facilitarle sus funciones, toda información que éste les solicite, de acuerdo con sus respectivas actividades. El Consejo podrá solicitar la colaboración de personas o entidades privadas para que le proporcionen la información que considere necesaria.

Art. 13.—El Consejo determinará las Secretarías de Estado que deberán establecer Secciones de Planificación encargadas de preparar los programas y proyectos, de acuerdo a las normas establecidas por la Oficina Técnica de Planificación.

Estas dependencias estarán obligadas a informar al Consejo del progreso de los programas encomendados a ellas.

Art. 14.—Deróganse los Decretos Nos. 59 y 151, de 6 de enero y 31 de mayo de 1961, publicados en los Diarios Oficiales N° 7, Tomo 190 y N° 109, Tomo 191, de 11 de enero y 16 de junio del citado año, respectivamente.

Art. 15.—El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO NACIONAL: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos.

DIARIO OFICIAL.—TOMO Nº 250.—SAN SALVADOR, 19 DE ENERO DE 1976.

DECRETO Nº 448.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que para la consecución efectiva de los fines que constitucionalmente corresponde al Estado realizar en beneficio de los habitantes de la República, es necesario la debida planificación y coordinación de las diversas actividades que la Administración Pública ejecuta, como presupuesto indispensable para una mejor gestión de los negocios públicos;
- II. Que actualmente la labor de planificación y coordinación económica y social corresponde al Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, cuyas funciones han sido de positiva importancia en los programas de desarrollo económico y social del Estado; y
- III. Que con el objeto de lograr mejores resultados en la planificación y coordinación nacional, de los obtenidos hasta hoy, tendientes a acelerar e incrementar al máximo el desarrollo económico y social del país, se hace necesaria la creación de una Secretaría de Estado, que por su propia estructura administrativa y constitucional, tenga a su cargo la labor de planificación y coordinación expresadas, en todos los niveles y unidades de ejecución administrativa;

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro del Interior,

DECRETA:

Art. 1.—Créase la Secretaría de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, la cual estará a cargo de un Ministro y un Subsecretario, con las atribuciones que determinen las leyes y, en especial, el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo.

Art. 2.—A partir de la vigencia del presente decreto, el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social asumirá las facultades, obligaciones y compromisos del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica; y se entenderá que todas las referencias en leyes, reglamentos o convenios con relación a dicho Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica son hechas respecto del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

Art. 3.—Derógase el Decreto Legislativo Nº 59 de fecha 24 de abril de 1962, publicado en el Diario Oficial Nº 87, Tomo 195, del 17 de mayo del mismo año, y reformado por Decreto Legislativo Nº 344 de fecha 5 de junio de 1973, publicado en el Diario Oficial Nº 111, Tomo 239 del 15 de junio del mismo año, mediante el cual se creó el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

Art. 4.—El presente decreto entrará en vigencia el primero de febrero del año en curso.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.

EL SALVADOR: CREDITOS CONCEDIDOS POR EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO INDUSTRIAL
DURANTE EL PERIODO 1964 - 1979.

(Montos en miles de colones)

ANEXO 5-A

	1964			1965			1966			1967			1968		
	No. Prést.	MONTTO Cantidad	%	No. Préstamo	MONTTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTTO Cantidad	%
TOTAL	260	11.303.0	100	294	14.600.9	100	209	11.800.6	100	259	10.903.9	100	244	10.674.4	100
SEGUN DESTINO															
Construcción y ampliaciones		1.831.7	16		2.784.9	19		1.714.7	15		1.384.5	12		1.921.6	18
Financiamiento Industrial		452.5	4		723.7	5		639.4	5		13.9	1		1.275.7	12
Mquinaria y Equipo		7.501.5	66		7.898.7	54		4.665.6	39		4.756.1	44		3.118.9	29
Capital de operación		1.517.2	14		3.190.5	22		4.780.9	41		4.749.3	43		4.358.1	41
otros					3.1										
SEGUN PLAZO															
Corto	97	324.9	3	124	521.0	4	94	1.629.0	14	120	857.5	8	71	1.441.1	13
Mediano	140	3.910.5	35	143	6.734.7	46	100	5.995.4	51	118	5.465.5	50	151	6.385.8	60
Largo	23	7.067.6	62	27	7.345.3	50	15	4.176.0	35	21	4.580.9	42	22	2.847.4	27
SEGUN GARANTIA															
Patrocinaria	38	139.1	1	57	350.6	2	35	1.670.9	14	37	457.1	4	31	187.2	2
Patrocinaria	46	2.009.8	18	29	3.130.5	22	22	589.3	5	27	1.397.6	13	31	2.054.8	19
Patrocinaria	53	863.6	8	89	1.742.0	12	52	1.806.5	15	62	908.9	8	56	1.032.3	10
Patrocinaria	123	8.290.5	73	119	9.377.8	64	100	7.733.9	66	133	8.140.4	75	126	7.400.1	69
SEGUN TAMAÑO EMPRESA															
Pequeña	187	544.0	5	214	760.9	5	136	374.2	3	187	682.6	6	163	533.0	5
Mediana	73	10.759.0	95	80	13.840.1	95	73	11.426.5	97	72	10.221.3	94	81	10.141.4	95
SEGUN ORIGEN DE FONDOS															
Préstamos	241	3.938.7	35	256	5.275.5	36	185	5.176.6	44	--	3.843.2	35	202	3.160.7	30
Préstamos	19	7.364.3	65	38	9.325.4	64	24	6.624.1	56	--	7.060.7	65	42	7.513.7	70

FUENTE: Memorias de INSAFI

	1969			1970			1971			1972			1973		
	No. Prést.	MONTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTO Cantidad	%	No. Prést.	MONTO Cantidad	%
TOTAL	199	7.211.2	100	160	12.330.0	100	230	14.033.3	100	372	17.840.8	100	436	55.272.3	100
<u>UN DESTINO</u>															
Construcción y ampliaciones		1.557.3	21		2.867.0	23		3.411.1	24		1.200.7	7		2.945.8	5
Financiamiento Industrial		869.5	12		227.1	2		2.205.6	16		2.134.9	12		6.871.0	13
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo		2.937.1	41		4.333.3	35		2.869.7	20		6.487.9	36		4.949.7	9
Capital de operación		1.847.4	26		4.902.5	40		5.546.8	40		8.017.3	45		40.505.7	73
Otros		-			-			-			-			-	
<u>UN PLAZO</u>															
Corto	60	554.8	8	33	493.7	4	45	390.8	3	65	2.128.0	12	162	39.707.5	72
Mediano	122	4.226.2	58	119	8.401.4	68	167	8.561.5	61	299	13.983.5	78	251	8.607.2	15
Largo	17	2.430.2	34	8	3.435.0	28	18	5.080.9	36	8	1.729.3	10	23	6.957.6	13
<u>UN GARANTIA</u>															
Hipotecaria	27	401.8	6	17	267.6	2	22	270.5	2	27	1.011.0	6	39	26.247.9	47
Prendaria	26	1.849.1	26	12	2.291.2	19	23	3.467.6	25	28	2.023.0	11	44	4.983.1	9
Proteccionaria	52	1.107.6	15	35	1.604.6	13	47	2.414.6	17	47	1.200.8	7	59	1.283.9	3
Otros	94	3.852.7	53	96	8.166.7	66	138	7.880.7	56	270	13.606.0	76	294	22.757.3	41
<u>UN TAMAÑO EMPRESA</u>															
Pequeña	120	421.1	6	-	383.8	3	19	811.6	6	212	1.613.8	9	131	1.691.4	3
Mediana	53	6.790.1	94	-	11.946.2	97	311	13.221.7	94	160	16.227.0	91	305	53.580.9	97
<u>UN ORIGEN DE FONDOS</u>															
Préstamos	-	4.624.3	64	147	9.249.1	75	227	12.769.3	91	363	15.805.9	89	405	50.840.8	92
Otros	-	2.586.9	36	13	3.081.0	25	3	1.264.0	9	9	2.034.9		31	4.431.5	8

FUENTE: Memorias de INSAFI

(Montos en miles de colones)

A N E X O 5-C

	1974			1975			1976			1977			1978			1979	
	No. Prést.	M O N T O Cantidad	%	No. Prést.	M O N T O Cantidad	%	No. Prést.	M O N T O Cantidad	%	No. Prést.	M O N T O Cantidad	%	No. Prést.	M O N T O Cantidad	%	No. Prést.	M O N T O Cantidad
T O T A L	265	48.499.9	100	189	34.706.2	100	175	36.557.4	100	111	58.488.0		60	9.355.1	100	53	19.168.2
DESTINO																	
Ampliación		5.442.2	11		10.449.1	30		8.224.2	23		6.707.9	11	11	61.8	1		636.5
Creación. Ind.		12.652.8	26		426.0	1		1.592.4	4		16.428.5	28		3.106.1	33		15.512.8
Equipos		11.416.9	24		12.184.9	35		10.312.3	28		19.083.0	33		2.559.6	27		356.5
Operac.		18.988.1	39		11.646.2	34		16.428.6	45		16.268.5	28		3.627.6	39		2.662.4
PLAZO																	
	86	15.432.1	32	84	6.372.8	18	51	14.132.3	39	27	21.977.8	38	15	3.260.4	35	15	12.306.3
	163	21.645.1	45	101	22.481.4	65	174	13.543.0	37	75	17.598.84	30	43	3.171.1	34	28	3.437.3
	16	11.422.7	24	4	5.852.0	17	10	8.882.2	24	9	18.911.8	32	2	2.923.6	31	10	3.242.7
GARANTIA																	
Antes	16	1.397.0	3	12	1.933.3	6	8	331.1	1	3	31.5	1.7	4	52.5	1	1	100.0
Después	22	5.057.0	10	19	4.369.0	13	35	2.828.2	8	19	1.009.9	2.5	4	3.093.0	33	1	15.0
Carácter	48	3.146.8	7	28	622.8	1	30	634.9	2	16	1.468.9	95.7	20	754.5	8	21	2.470.2
	179	38.899.1	80	130	27.761.1	80	102	32.763.2	89	73	55.977.7	0.1	32	5.455.1	58	30	16.583.0
TAMAÑO																	
Pequeña	134	1.451.0	3	127	962.6	3	102	1.072.3	3	58	527.9	1	28	382.0	4	22	391.2
Mediana	131	47.048.9	97	62	33.743.6	97	73	35.485.1	97	53	57.960.1	99	32	8.973.2	96	31	18.777.0
ORIGEN DE FONDOS																	
Exterior	251	36.997.7	76	178	31.707.7	91	169	32.845.6	90	102	3.224.9	6	54	7.538.0	81	-	19.034.4
Interior	14	11.502.2	24	11	2.998.5	9	6	3.711.8	10	9	55.263.0	94	6	1.817.2	19	-	133.8

ANEXO N° 6

EL SALVADOR: PARTICIPACION DEL SECTOR INDUSTRIAL DENTRO DEL PTB TOTAL 1965 - 1969

(Millones de Colones a precios corrientes)

Años	1 9 6 5		1 9 6 6		1 9 6 7		1 9 6 8		1 9 6 9	
	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real
Componentes										
Producción Industrial	377.0	352.2	427.4	396.6	492.8	422.3	567.0	448.0	655.4	466.2
PTB Total	2.045.0	1.992.2	2.178.0	2.109.7	2.320.0	2.215.7	2.471.0	2.291.9	2.632.0	2.381.8
Grado de Industriali- zación	18.4	17.7	21.8	18.8	19.6	19.1	22.9	19.6	24.9	19.6

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 1965 - 1969.
Revistas del Banco Central de Reserva.

ANEXO N° 7

EL SALVADOR: PARTICIPACION DEL SECTOR INDUSTRIAL DENTRO DEL PTB TOTAL 1968 - 1972

(Millones de Colones a Precios Corrientes)

Componentes	1 9 6 8		1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2	
	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real
Producción Industrial	474.5	448.0	522.0	466.2	574.2	484.7	631.6	519.2	694.8	562.6
PTB Total	2.359.8	2.291.9	2.501.4	2.381.8	2.651.5	2.571.4	2.810.6	2.703.9	2.979.2	2.881.9
Grado de Industriali- cación	20.1	19.6	20.9	19.5	21.6	18.6	22.5	19.2	23.3	19.5

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 1968 - 1972
Revistas del Banco Central de Reserva.

ANEXO N° 8

EL SALVADOR: PARTICIPACION DEL SECTOR INDUSTRIAL DENTRO DEL PTB TOTAL 1973 - 1977
(Valor en millones de Colones a precios corrientes)

Años	1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7	
	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real	Proyec- tado	Real
Producción Industrial	587.5	610.5	643.0	706.6	709.4	831.3	791.9	932.6	893.5	1.046.6
PTB Total	2.984.3	3.331.6	3.163.3	3.943.6	3.368.9	4.477.7	3.611.5	5.705.9	3.900.4	7.167.1
Grado de Industriali- zación	19.7	18.3	20.3	17.9	21.1	18.6	21.9	16.3	22.9	14.6

FUENTE: Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973 - 1977.
Revistas del Banco Central de Reserva.

ANEXO N° 9

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL

1965 - 1969

(Valor en millones de Colones a precios corrientes)

Años	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S		S A L D O S	
	Proyectadas	Reales	Proyectadas	Reales	Proyectados	Reales
1965	104.3	124.7	508.9	464.9	- 404.6	- 340.2
1966	129.8	169.7	552.8	514.2	- 423.0	- 344.5
1967	167.4	213.3	601.0	530.5	- 433.6	- 317.2
1968	208.1	242.8	650.3	496.8	- 442.2	- 281.2
1969	259.2	217.2	703.1	494.4	- 443.9	- 281.2

FUENTE: Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965 - 1969
Revistas del Banco Central de Reserva.

ANEXO N° 10

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL 1968-1972

(Valor en Millones de Colones a precios corrientes)

Años	Componentes	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S		S A L D O S	
		Proyectadas	Reales	Proyectadas	Reales	Proyectados	Reales
1968		241.5	242.8	525.9	496.8	- 284.4	- 254.0
1969		285.8	217.2	562.8	494.4	- 277.0	- 281.2
1970		322.0	213.7	602.8	511.5	- 281.8	- 297.8
1971		362.5	247.5	648.8	597.8	- 286.3	- 350.3
1972		404.6	307.5	700.8	671.6	- 296.2	- 364.1

FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972.
Revistas del Banco Central de Reserva.

ANEXO N° 11

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL 1973-1979

(Millones de Colones a precios corrientes)

Componentes Años	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S		S A L D O S	
	Proyectadas	Reales	Proyectadas	Reales	Proyectados	Reales
1973	248.5	377.7	708.9	887.8	- 460.4	- 510.1
1974	275.1	518.4	762.7	1.364.7	- 487.6	- 846.3
1975	304.5	627.1	820.7	1.439.5	- 516.2	- 812.3
1976	337.1	639.6	883.1	1.743.7	- 546.0	- 1.104.1
1977	373.2	660.3	950.1	2.261.1	- 576.9	- 1.600.8
1978	599.6	736.5	2.039.5	2.461.1	- 1.439.9	- 1.724.6
1979	661.3	786.4	2.188.3	2.489.7	- 1.527.0	- 1.703.3

FUENTE: Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973 - 1977.
 Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982.
 Revistas del Banco Central de Reserva.

ANEXO N° 12

EL SALVADOR: PROMEDIO DE LOS SALARIOS POR SEXO Y ZONAS DE LA CLASE
 OBRERA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1967-1979
 (En Colones)

Componentes Años	DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR				O T R A S Z O N A S			
	Salarios Hombres	%	Salarios Mujeres	%	Salarios Hombres	%	Salarios Mujeres	%
1967	176.4	-	119.7	-	126.8	-	75.3	-
1968	184.6	4.6	140.6	17.5	136.8	7.9	80.4	6.8
1969	187.3	1.5	141.7	0.8	143.4	4.8	85.5	6.3
1970	193.4	3.2	148.8	5.0	148.9	3.8	88.5	3.5
1971	195.9	1.3	147.1	- 0.7	159.0	6.8	89.6	1.2
1972	196.1	1.0	150.6	2.4	162.5	2.2	94.3	5.2
1973	208.1	6.1	167.3	11.1	163.8	0.8	102.4	8.7
1974	234.3	12.1	192.0	14.7	191.8	17.1	119.4	16.6
1975	216.0	- 0.4	193.0	0.5	230.8	20.3	154.4	29.3
1976	275.9	27.7	235.7	22.1	243.2	5.4	180.7	17.0
1977	296.2	7.3	239.2	1.5	260.5	7.1	194.1	7.4
1978	322.5	8.9	266.1	11.2	254.8	- 0.4	211.1	8.7
1979	356.3	10.5	287.8	8.1	289.3	13.5	236.6	12.1

UENTE: Indicadores Económicos y Sociales del Ministerio de Planificación,
 Enero - Junio de 1982

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Alas, Mirna - Ortiz, Ana - Saravia, Rita. Política de Empleo en El Salvador; su Implementación en el Corto y Mediano Plazo. Tesis de Graduación, Universidad de El Salvador, Abril, 1983.
2. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Diagnóstico del Sector Industrial 1950-1962. Versión Preliminar.
3. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Primer Programa Bienal de Inversiones Públicas, 1964-1965.
4. Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Siglo XXI Editores, S.A., México, 5a. Edición, -- 1976.
5. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social, 1965-1969. Volumen I.
6. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Programa Industrial para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969.
7. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Plan de Desarrollo Económico y Social, 1968-1972: Parte General.
8. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972. Metas y Metodología del Plan de Desarrollo, Segunda Parte.
9. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972. Proyectos del Programa de Inversión Pública y su Financiamiento para el Período 1968-1972, Tercera Parte.
10. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973-1977.
11. Consejo Nacional de Planificación Económica y Social. Plan de la Nación de Desarrollo Económico y Social 1973-1977. Resumen.
12. Comisión Económica para América Latina. Notas para el Estudio Econó-

mico de América Latina, El Salvador 1979. México, 1982.

13. Comisión Económica para América Latina-Naciones Unidas. Industrialización en Centroamérica 1960-1980. Publicación N° 20, Chile, 1983.
14. Comisión Económica para América Latina-Instituto Latinoamericano de - Planificación Económica y Social. El Proceso de Planificación en América Latina, Escenarios, Problemas y Perspectivas. Cuadernos N° 26, - 1980.
15. García D'Acuña, Eduardo. Pasado y Futuro de la Planificación en América Latina. Documento TP-50, ILPES, Chile, 1982.
16. Griffin, Enos, y Keith, John. La Planificación en el Desarrollo. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
17. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Esti-- los de Desarrollo y Tipo de Planificación. Chile, 1981.
18. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Discu-- siones sobre Planificación. Siglo XXI, México, Séptima Edición, 1976.
19. Facultad de Ciencias Económicas. Cátedra: Política Económica N° LVII-- II. Departamento de Publicaciones, Universidad de El Salvador, 1977.
20. Furtado, Celso. Prefacio a una Nueva Economía Política. Siglo XXI, E-- ditores, 2a. Edición, México, 1978.
21. Foxley, Alejandro. Estrategia de Desarrollo y Modelos de Planifica--- ción. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
22. Ministerio de Economía, PNUD-ONUDI. Diagnóstico del Sector Industrial, Período de 1971-1975.
23. Ministerio de Economía. Plan Anual Operativo del Sector Industrial, - 1976.
24. Ministerio de Economía. Plan Anual Operativo del Sector Industrial, - 1977.
25. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y

Social. Principales Objetivos, Metas, Políticas e Instrumentos del --
Pre-Plan de Desarrollo 1978-1982. Parte Segunda.

26. Ministerio de Economía, PNUD-ONUDI, Pre-Plan Industrial 1978-1982.
27. Ministerio de Economía, PNUD-ONUDI, Plan de Desarrollo Industrial --
1978-1982, Segunda Versión.
28. Ministerio de Economía, PNUD-ONUDI, Plan de Desarrollo Industrial --
1978-1982, Versión Final.
29. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y
Social, Diagnóstico Global y Sectorial del Cuarto Plan Quinquenal de
Desarrollo Económico y Social de El Salvador 1978-1982.
30. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y
Social, Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982. Versión Gene
ral.
31. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y
Social, Plan Nacional Bienestar Para Todos 1982, Versión Operativa.
32. Matus, Carlos. Planificación en Situaciones de Poder Compartido, del
Documento TP-46, ILPES, 1981.
33. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y
Social, Plan Operativo Programático 1979, Bienestar Para Todos. Secto
res Productivos, Tomo I.
34. Organización Mundial de la Salud, Planificación de la Salud en Améri-
ca Latina. Publicación Científica N° 272, 1973.
35. Naciones Unidas. Boletín Económico de América Latina. Volumen XII N°
2, octubre, 1977.
36. Rodríguez, Octavio. La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Siglo --
XXI, Tercera Edición, 1983.
37. Rietti, Mario. Programa y Políticas de Desarrollo. Honduras, 1980.
38. Sosa Valderrama, Héctor. La Planificación Industrial. Siglo XXI, Edi-
tores, S.A., México, 1976.
39. Sierra, Enrique. Economía Política del Desarrollo. Soc. de ediciones
Internacionales, Bogotá, 2a. edición, julio, 1979.